



INFORME DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

25-27 Julio, 2001

¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano.

Como organización hemisférica de cooperación técnica, el IICA posee gran capacidad, es flexible y creativo para responder a las necesidades de cooperación técnica en los países, a través de sus treinta y cuatro Agencias de Cooperación Técnica, sus cinco Centros Regionales y su Sede Central, desde los cuales se coordina la implementación de estrategias adecuadas a las características de cada Región.

El Plan de Mediano Plazo (PMP) 1998-2002 constituye el marco estratégico que orienta las acciones del IICA para el período en referencia.

La misión del IICA es proveer servicios de cooperación para la agricultura, y fortalecer y facilitar el diálogo interamericano. La primera tarea aspira a apoyar a sus Estados Miembros en la consecución del desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural; la segunda ubica este desarrollo en el contexto de la integración de las Américas.

Los servicios de cooperación del Instituto se enmarcan dentro de seis Areas Estratégicas: Políticas y Comercio; Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales; Sanidad Agropecaria; Desarrollo Rural; Capacitación y Educación; e Información y Comunicación.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de las), Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Los Observadores Permanentes son: Alemania, Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Arabe de Egipto, República Checa, República de Corea, República de Polonia y Rumania.

UNIVERSIDAD COSTARRICENSE

UNIVERSIDAD COSTARRICENSE
27 NOV. 2007
RECIBIDO



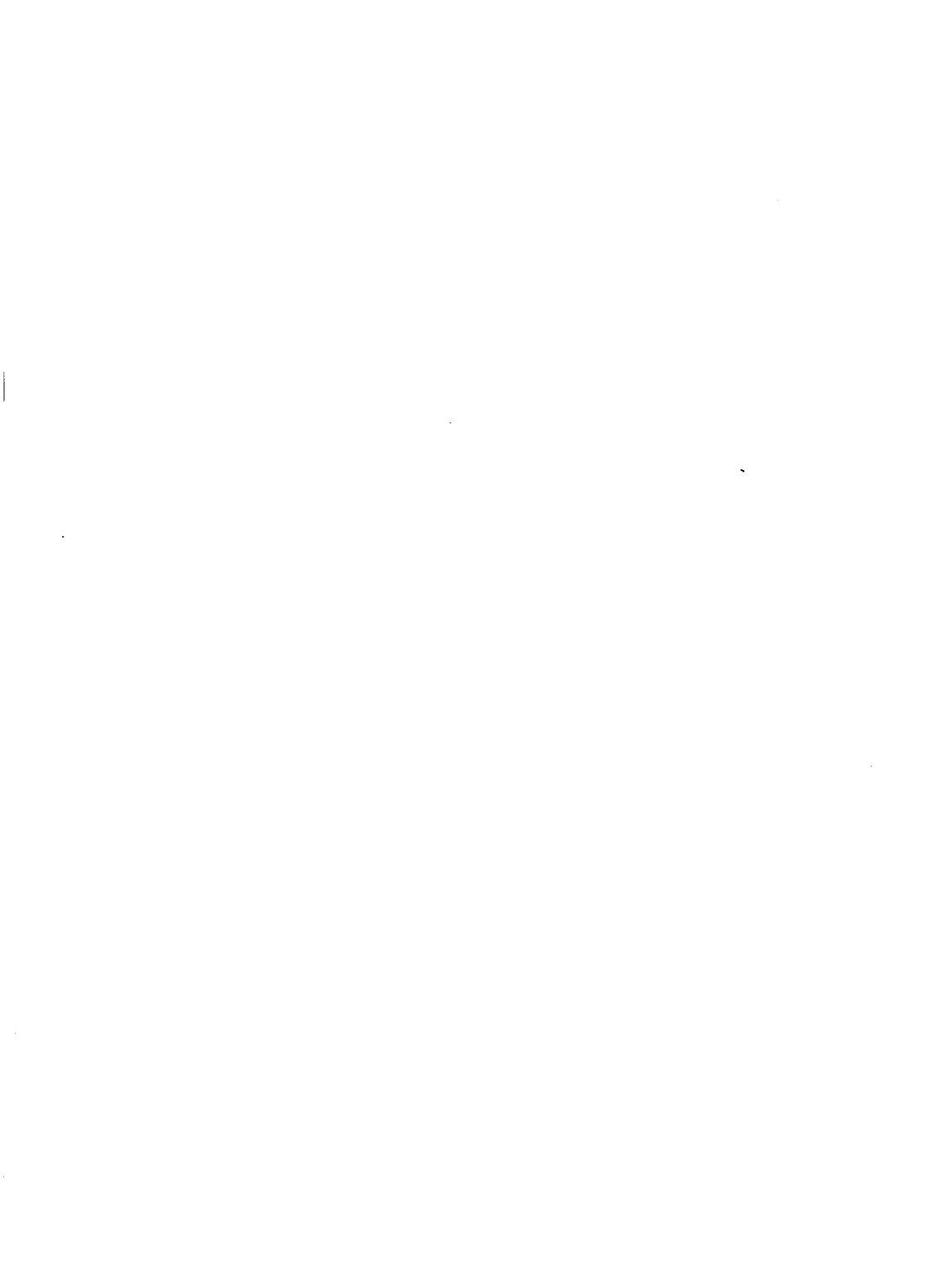
INFORME DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

25-27 Julio, 2001

00001488

CONTENIDO



CONTENIDO

Página

ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sesión Preparatoria	1
Sesión Inaugural.....	4
Primera Sesión Plenaria	7
Segunda Sesión Plenaria	11
Tercera Sesión Plenaria	16
Cuarta Sesión Plenaria.....	20
Quinta Sesión Plenaria.....	25
Sesión de Clausura	32

RESOLUCIONES

ASUNTOS FINANCIEROS

Resolución No. 344	Financiamiento del Fondo Regular para los Años 2002 y 2003 y Distribución de Recursos para el Año 2002.....	39
Resolución No. 345	Estados Financieros del Instituto 2000 e Informe de los Auditores Externos	43
Resolución No. 346	Séptimo Informe Anual del Comité de Revisión De Auditoría (CRA).....	45
Resolución No. 347	Elección de un Miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA).....	47

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Resolución No. 348	Informe Anual 2000.....	49
Resolución No. 349	Plan de Acción de la Cumbre de las Américas 2001.....	50

Resolución No. 350	Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales	53
Resolución No. 351	Enmienda a Estándares para Asociados al IICA.....	55
Resolución No. 352	Temario para la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).....	57
Resolución No. 353	Fecha y Sede de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.....	58
Resolución No. 354	Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.....	59
Resolución No. 355	Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.....	60
Resolución No. 356	Galardones Interamericanos en el Sector Rural.....	61

ASUNTOS ESPECIALES

Resolución No. 357	Reconocimiento al Sr. James R. Ebbitt	64
Resolución No. 358	Apoyo a los Programas de Desarrollo Alternativo para Sustituir Cultivos de Uso Ilícito	65

ASUNTOS INTERISTITUCIONALES

Resolución No. 359	Informe Bienal sobre las Actividades del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).....	68
Resolución No. 360	Elección del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).....	69
Resolución No. 361	Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI).....	70

SUSCRIPCION DEL INFORME	73
--------------------------------------	-----------

ACTA E INFORME DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE GALARDONES 1999-2001.....	77
--	-----------

TEMARIO.....	83
---------------------	-----------

LISTA DE PARTICIPANTES.....	89
------------------------------------	-----------

FUNCIONARIOS DE LA REUNION.....	119
--	------------

ANEXOS**SESION INAUGURAL**

- Palabras del Director General, Carlos E. Aquino G., en la Sesión Inaugural de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.....	129
- Palabras del señor Walter Núñez Rodríguez, Presidente de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.....	139

**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA REUNION ORDINARIA
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

La Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Ejecutivo y la Resolución IICA/CE/Res.336(XX-O/00) de dicho Órgano.

Los siguientes países conforman el Comité Ejecutivo 2001: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Estados Unidos de América, México, Nicaragua, Panamá, Perú, San Vicente y las Granadinas, San Kitts y Nevis y Uruguay.

SESIÓN PREPARATORIA

0.1 La Sesión Preparatoria de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 09:45 horas del 25 de julio de 2001, en la Sala Estados Unidos/Canadá de la Sede Central del IICA, presidida por el señor Thomas Hamby, Representante de los Estados Unidos de América, país que presidió la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

0.2 Durante esta Sesión se adoptan acuerdos sobre los temas siguientes:

0.2.1 Elección del Presidente y del Relator de la Reunión

El Comité elige Presidente de la Reunión al Sr. Walter Nuñez Rodríguez, Viceministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Bolivia, y al Sr. Sergio Narváez Sampson, Viceministro de Agricultura, Ganadería y Forestal de Nicaragua, para desempeñar la Relatoría de la Reunión.

La Mesa Directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente:	Walter Núñez Rodríguez
Relator:	Sergio Narváez Sampson
Secretario <u>ex-officio</u> :	Carlos E. Aquino González

0.2.2 Temario de la Reunión

Se aprueba el Temario presentado en el Documento IICA/CE/Doc.381(01). modifica el orden de los temas. El Programa Presupuesto se tratará el primer día de ser necesario el jueves 26 de julio. Asimismo la presentación de los Candidato Director General, se efectuará la mañana del jueves 26 de julio, y el Informe Actividades del Instituto de Investigación y Desarrollo del Caribe (CARDI) primera hora del viernes 27 de julio. El tema Condición de Asociado y la discusión de cultivos alternativos en zonas ocupadas por cultivos ilícitos se incluyen en punto "otros asuntos".

0.2.3 Comisiones de Trabajo

Se acordó integrar Comisiones de Trabajo en la medida que los temas a tratar requieran.

0.2.4 Fecha y Hora Límite para la Presentación de Propuestas

Se fija el día jueves 26 de julio a las 16:00 horas, como fecha y hora límites para la presentación de propuestas.

0.2.5 Duración de la Reunión

El Plenario acuerda clausurar la Reunión el viernes 27 de julio de 2001 a las 16:00 horas.

0.2.6 Presentaciones de los Candidatos a la Dirección General del Instituto

El Plenario acuerda que el orden de las presentaciones de los Candidatos a la Dirección General del Instituto se determinará por consenso en el receso de la Sesión Preparatoria.

0.2.7 Derecho a Voto de los Países

El Asesor Legal informa que el Artículo 24 de la Convención del Instituto determina que los países que se encuentren atrasados más de dos años en el pago de su cuota no tendrán derecho a voto. Recuerda que la reglamentación para aplicar este artículo fue aprobada en la Novena Reunión de la JIA, celebrada en Santiago de Chile. Menciona que todos los países recibieron en mayo pasado, una carta del Director General que anexaba el Informe de Cumplimiento de las Cuotas. Agrega que en ocasiones anteriores se acogió la recomendación del Director General para que los países morosos conserven el derecho al voto, en función de que han iniciado esfuerzos de buena fe para cancelar las cuotas atrasadas.

Ante una consulta del Delegado Observador de Jamaica, el Director General señala que se revisará si alguno de los países que han presentado Candidato a Director General, se encuentra moroso y aclara que tienen la oportunidad de ponerse al día antes de la próxima Reunión de la JIA.

0.2.8 Asuntos Varios

Se informa que el jueves 26 de julio por la tarde se realizará en el Centro de Capacitación a Distancia la Video Conferencia: “Vientos de Globalización: Oportunidad o Amenaza para la Educación Indígena a Nivel Hemisférico”, a la cual quedan invitados los señores Delegados.

También se comunica que las presentaciones de los candidatos a la Dirección General, se transmitirán en circuito cerrado al personal de la Sede Central del IICA.

0.2.9 Orden de Precedencia de los Estados Miembros

De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento del Comité Ejecutivo, el orden de precedencia se establece a partir de Bolivia, Estado Miembro cuyo Representante presidirá la Reunión, siguiendo el orden alfabético en español.

0.2.10 Se levanta la sesión a las 10:55 horas.

SESIÓN INAUGURAL

- 0.3 La Sesión Inaugural de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 11:40 horas del 25 de julio de 2001, en la Sala Estados Unidos/Canadá de la Sede Central del IICA, bajo la Presidencia del Lic. Walter Núñez Rodríguez, Representante de Bolivia.
- 0.4 Por sorteo se determina que las presentaciones de los candidatos al cargo de Director General se efectuarán en el orden siguiente: Honduras, Brasil, Uruguay, Barbados y Colombia.
- 0.5 Presentación del Director General
- 0.5.1 El Director General da la bienvenida y agradece su asistencia a los Representantes y Delegados de Países Observadores. Menciona que se trata de su última participación, en calidad de Director General del IICA, en una reunión del Comité. Manifiesta que no presentará un informe de labores, tarea que cumplirá en la próxima reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en República Dominicana, sino que hará un recuento panorámico y resumido de los siguientes seis aspectos relevantes de su gestión: a) la propuesta de transformación institucional; b) la gestión 1994-1997: iniciando el proceso; c) la gestión 1998-2001: consolidando el proceso; d) limitantes; e) satisfacciones y logros; y f) nuevos desafíos y oportunidades.
- 0.5.2 En primer término se refiere al proceso de transformación institucional, el cual, señala, ha sido el hilo conductor de su gestión. Menciona que el mismo se planteó en un documento original que fue enriquecido con los comentarios obtenidos en las visitas a los países cuando era candidato al cargo de Director General.
- 0.5.3 De dicha propuesta destaca cuatro grandes aspectos que han sido una guía de trabajo para su gestión: mayor participación de los Estados Miembros en la definición de las orientaciones y en la gestión del Instituto; mayores vínculos de la institución con el sector privado por medio de una red agroempresarial interamericana; un estilo de gerencia participativa e incluyente, que se aplique tanto al interior de la Dirección General como en la relación con los Estados Miembros; y descentralizar la Dirección General en los aspectos técnico, administrativo y de gerencia de recursos, tanto humanos como físicos y económicos.
- 0.5.4 Manifiesta que durante el primer período de su administración, 1994 a 1997, se convocó a los países a participar en el llamado G-33, cuya función fue preparar el Plan de Mediano Plazo 1994-1998. Añade que en la Reunión del Comité Ejecutivo

efectuado en el año 1996, se creó la Comisión Especial para la Transformación Institucional, destinada a Asesorar al Director General en la ejecución del proceso.

- 0.5.5 Agrega que en ese Plan de Mediano Plazo se establecen dos elementos fundamentales: primero, la visión renovada de la agricultura a partir de la cual se impulsó en todas las instancias institucionales acciones de intercambios y cooperación con los líderes de la agricultura para trascender la estrecha visión tradicional de la agricultura como sector productivo primario. Y segundo, un nuevo estilo de cooperación caracterizado por una mayor participación de los países miembros en el diálogo sobre asuntos estratégicos de la agricultura. En este punto, menciona que las reuniones de la JIA se aprovecharon para realizar foros técnicos que aportaron valiosos insumos para el enfoque y contenido temático de las acciones de cooperación del Instituto.
- 0.5.6 Hacia el interior de la organización, agrega, el proceso de transformación institucional se inició con tres acciones estratégicas: el establecimiento de cinco centros regionales; la creación de tres centros especializados; y el inicio de un programa de capacitación para el cambio y el trabajo en equipo.
- 0.5.7 Seguidamente se refiere al segundo período de su gestión, 1998-2001, en el cual, señala, se trabajó en consolidar el proceso de transformación institucional procurando el alineamiento entre Misión, Visión y Estrategia Corporativa, para lo que se realizaron talleres en las diferentes unidades de la Dirección General y se visitó a los países miembros para informar y responder interrogantes, enfatizando la necesidad de articular esfuerzos para alcanzar una visión institucional compartida.
- 0.5.8 Específicamente en el Plan de Mediano Plazo, añade, se incorporaron innovaciones derivadas del proceso de diálogo y consulta con los países miembros, incluidos los aportes de la Comisión Especial para la Transformación Institucional, logrando precisar más claramente la orientación institucional: *Hacia el desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural en el contexto de la integración de las Américas.*
- 0.5.9 Asimismo, informa que se efectuaron ajustes organizacionales que pusieron en práctica el concepto de “consorcio”, lo que permitió que unidades con funciones diferenciadas pudieran integrarse alrededor de un propósito común, sin perder su propia identidad. Con el mismo concepto, destaca, se propició el fortalecimiento de alianzas estratégicas con una mentalidad de ganar-ganar. Ejemplifica con el caso del Consorcio IICA-CATIE, del cual, comunica, se entregará un documento para comentarios.

- 0.5.10 Agrega que con la idea de fortalecer las alianzas estratégicas se crearon dos centros especializados: Centro Interamericano para el Desarrollo Rural (CIDER) y el Centro de Capacitación a Distancia (CECADI).
- 0.5.11 Se refiere luego al posicionamiento logrado en el proceso “Cumbres de las Américas”, manifestando que fue determinante el respaldo de los países miembros en el logro de que el tema de la agricultura y vida rural se incluyera en el proceso y que su papel de sector estratégico y de los Ministros de Agricultura como líderes de la comunidad de la agricultura y vida rural de sus países, fuera reconocido por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas. Asimismo, resalta que el IICA se constituyera en una de las instituciones asociadas al proceso de las Cumbres.
- 0.5.12 Seguidamente se refiere a algunas limitantes que se encontraron en el transcurso del proceso de transformación institucional, entre ellos, el congelamiento de las cuotas de los Estados Miembros durante ocho años consecutivos, la rotación de los Delegados de los países a los órganos superiores del Instituto, lo que obliga a destinar recursos para mantenerlos informados, la baja prioridad de la agricultura en las agendas nacionales y organismos financieros y la demanda creciente y cada vez más compleja de los países miembros por cooperación, creando una competencia por recursos entre las acciones en marcha y las nuevas demandas.
- 0.5.13 Entre los logros, el Director General resalta que se está haciendo más con menos. Menciona que aunque los recursos de cuotas han disminuido sistemáticamente, la cooperación del IICA ha continuado creciendo en cobertura e impacto.
- 0.5.14 El apoyo a los países miembros para cumplir con los mandatos de las Cumbres de las Américas, informa, ha conducido a solicitar a los Ministros que impulsen la elaboración de una declaración conjunta y un plan de acción hemisférico para el desarrollo de la agricultura.
- 0.5.15 Finalmente, el Director General se refiere a los nuevos desafíos y oportunidades que se presentan al Instituto. En primer lugar, menciona la consolidación del nuevo papel de la Junta Interamericana de Agricultura como máximo Foro Ministerial de las Américas en el tema de agricultura y vida rural. En segundo lugar, el cultivar el “trabajando juntos”, tanto en los ámbitos nacional y regional, como en el interamericano. En tercer lugar, el posicionarse en el diálogo y la acción en temas emergentes, tales como los avances tecnológicos, la situación de los recursos naturales, las demandas alimentarias y el papel multidimensional de la agricultura en la sociedad, que exigen una lectura continua de las oportunidades y amenazas y un pensamiento estratégico.

- 0.5.16 Concluye agradeciendo el apoyo recibido en toda su gestión y en especial a su país, República Dominicana, por el voto de confianza que le dió cuando fue nombrado Director General. Manifiesta que todo ese apoyo y el trabajo conjunto, permitió el logro de una gestión exitosa.
- 0.5.17 La Sesión Inaugural se levanta a las 12:30 horas.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

- 1.1 La Primera Sesión Plenaria de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 12:31 horas del miércoles 25 de julio de 2001, presidida por el señor Walter Núñez Rodríguez, Viceministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Bolivia.
- 1.2 Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) (IICA/CE/Doc.395(01)) y Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (IICA/CE/Doc.396(01))
- 1.2.1 El Secretario Técnico presenta los dos informes de avance y comenta sobre su contenido. No habiendo preguntas ni comentarios al respecto, el Comité Ejecutivo acoge los informes.
- 1.3 Informe de la Comisión de Selección de Galardones Interamericanos en el Sector Rural (IICA/CE/Doc.397(01))
- 1.3.1 El Secretario Técnico explica que de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de Galardones Interamericanos en el Sector Rural, la Selección de Candidatos a los Galardones del Instituto está a cargo de una comisión integrada por cinco representantes de aquellos países que son miembros del Comité Ejecutivo en los años en que la JIA celebra su Reunión Ordinaria. En vista de lo cual, la Comisión de Selección de Galardones para el bienio 2000-2001 está integrada por Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Costa Rica y Estados Unidos.
- 1.3.2 El Presidente invita al Delegado de Antigua y Barbuda, señor Vere C. Bird Jr., quien preside la Comisión de Galardones, para que brinde el informe respectivo.

- 1.3.3 El Delegado de Antigua y Barbuda manifiesta que una vez analizadas las postulaciones la Comisión recomienda lo siguiente: a) extender la fecha de presentación de postulaciones hasta el 31 de octubre de 2001; b) solicitar al Instituto que analice la posibilidad de efectuar un proceso que permita conceder estos premios tanto a nivel nacional como a nivel regional y a nivel hemisférico; c) encomendar al Director General la presentación de un proyecto ajustado, revisado y actualizado del reglamento, que permita un proceso más amplio y participativo; y d) en el caso de que se apruebe el Proyecto de Resolución, solicitar al Director General que convoque a una reunión de la Comisión de Selección de Galardones previa a la próxima reunión de la JIA.
- 1.4 Fecha y Sede de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (IICA/CE/Doc.398(01))
- 1.4.1 El Secretario Técnico señala que de conformidad con los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento del Comité Ejecutivo, las reuniones ordinarias de este Comité se llevan a cabo en la Sede Central del IICA.
- 1.4.2 No existiendo ningún ofrecimiento por parte de los Estados Miembros la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se llevará a cabo en las instalaciones del IICA en San José, Costa Rica, en el mes de junio de 2002.
- 1.5 Estados Financieros del Instituto e Informe de los Auditores Externos 2000 (IICA/CE/Doc.388(01))
- 1.5.1 El Director de Finanzas explica que de conformidad con la resolución 339 adoptada en la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, celebrada en Salvador, Bahía, Brasil en octubre de 1999, los estados financieros del año 2000 y su comparativo con los de 1999 fueron auditados por el despacho de auditores independientes Deloitte & Touche.
- 1.5.2 Indica que la revisión se llevó a cabo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, y que los informes fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general, excepto por el registro de compromisos de compra de bienes y servicios no recibidos al finalizar el año 2000. Agrega que salvo por la excepción señalada, la firma de auditores opina que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2000.
- 1.5.3 Comenta que las cuotas por cobrar a los Estados Miembros se incrementaron en 5.4 millones de dólares. Explica que la situación citada derivó de cambios de administración en algunos países y de restricciones económicas en otros. Añade que

esto obligó a transferir gastos y llevó a solicitar un préstamo de corto plazo por 2.5 millones de dólares al Bank of America, con cargo a la línea de crédito contratada con dicha entidad financiera.

- 1.5.4 Señala también que durante el año 2000, la Administración del Instituto instruyó a las Unidades para la estricta observación de las normas que rigen las compras. La respuesta fue positiva, ya que las compras realizadas en el año 2000 sumaron 1.2 millones de dólares, monto inferior en 54% con relación a la suma de 2.8 millones registrada en 1999.
- 1.5.5 Explica que la desaceleración de la ejecución de recursos externos, que registra una reducción de 7.5 millones de dólares, produjo una contracción de medio millón de dólares en los CATI's generados. Asimismo, refiere que las actividades de operación, inversión y financiamiento, en su conjunto, reflejan niveles de 45 millones de dólares tanto para el año 2000 como para el año 1999.
- 1.6 Séptimo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) (IICA/CE/-Doc.389(01))
- 1.6.1 El Presidente invita al señor James Ebbitt, presidente del Comité de Revisión de Auditoría a presentar su informe.
- 1.6.2 El señor Ebbitt resume las actividades realizadas por el Comité. Informa que sus integrantes visitaron Brasil con el fin de revisar la ejecución del nuevo sistema de cómputo denominado BAAN, y Panamá; en este último caso en compañía del Director de Finanzas, donde sostuvieron reuniones con personal de la Agencia de Cooperación del IICA y con el Ministro de Desarrollo Agropecuario.
- 1.6.3 Seguidamente, manifiesta que de conformidad con el Estatuto del Comité de Revisión de Auditoría, es su obligación llamar la atención sobre cualquier aspecto que pudiera constituir una violación a los reglamentos que rigen las acciones de la Dirección General. Afirma que no encontraron instancias ni indicios de violación al Reglamento.
- 1.6.4 Agrega que examinó el Informe de los Auditores Externos relativos a los Estados Financieros Comparativos de 1999 y de 2000. Al respecto informa que le complace comunicar que el Auditor Externo ha realizado un trabajo minucioso, basado en el Reglamento del IICA y en las normas de auditoría internacional.
- 1.6.5 En relación con los compromisos de compra y obligaciones de cierre, reconoce los progresos alcanzados, y recomienda que se continúe en esta orientación, de manera

que el IICA pueda recibir una opinión no calificada (sin reservas) sobre sus estados financieros y obtener una mayor seguridad en sus procedimientos financieros.

- 1.6.6 Asimismo, reconoce la alta calidad del trabajo desempeñado por la Unidad de Auditoría Interna y recomienda fortalecerla, para lo cual propone dos vías: buscar la forma de tener una cobertura suficiente de auditoría en las Agencias de Cooperación descentralizadas, y buscar la forma de tener una cobertura suficiente de auditoría en los sistemas automatizados y de tecnología de información empleados por el IICA.
- 1.6.7 Agradece el apoyo recibido por parte del Director General del IICA, del Director de Finanzas y de los Directores Regionales, así como al personal de las Agencias de Cooperación de los países visitados. Hace también un reconocimiento a las Agencias de Cooperación que participaron en la instalación del sistema BAAN.
- 1.6.8 La Representante de los Estados Unidos de América destaca el excelente trabajo realizado por el Comité de Revisión de Auditoría liderado por el señor James Ebbitt y agradece sus realizaciones y el servicio prestado por los miembros de dicho Comité.
- 1.6.9 El Representante de Perú pide aclaración respecto del plan de recuperación ante desastres tecnológicos que pudieran afectar al Instituto, a lo cual el señor Ebbitt responde que el IICA necesita contar con un plan que le permita seguir funcionando cuando se presente un problema masivo en sus computadoras.
- 1.6.10 El Director General comenta que el tema de la seguridad en los asuntos financieros ha sido tratado por la Comisión Especial para Asuntos Gerenciales.
- 1.6.11 Los Representantes Observadores de Canadá y de Honduras coinciden en la importancia de que se tomen las previsiones para que el crecimiento en el presupuesto de recursos extra cuota, no afecte las tareas de auditoría.
- 1.6.12 El Director General explica que en el manejo de los recursos externos se hace la previsión de una partida de recursos para efectuar la evaluación del caso.
- 1.6.13 El Director de Finanzas explica que los fondos del presupuesto regular y los recursos externos son manejados de manera separada y que no hay dificultad para auditarlos y dar seguimiento a la ejecución de fondos. Agrega que los proyectos incluyen una partida para ese fin, y refiere que en el caso de Brasil se incluye una comisión de evaluación. Agradece los comentarios de los Representantes Observadores de Canadá y de Honduras e indica que sus observaciones serán tomadas en cuenta.

- 1.7 Elección de un Miembro del Comité de Revisión de Auditoría (IICA/CE/-Doc.390(01))
- 1.7.1 El Presidente ofrece la palabra al Director de Finanzas, quién explica que de conformidad con el Artículo 3.k del Reglamento del Comité Ejecutivo, corresponde a este órgano elegir a los miembros del Comité de Revisión de Auditoría. Explica que de conformidad con el procedimiento para la elección de los miembros del CRA, la vacante que dejará el señor Ebbitt deberá ser ocupada por un candidato propuesto por los seis países miembros mayores contribuyentes.
- 1.7.2 Se informa que el único candidato es el señor Robert W. Young presentado por los Estados Unidos de América, quién es elegido como miembro del CRA.
- 1.8 Extensión del Contrato de los Auditores Externos para el Bienio 2002-2003 (IICA/CE/Doc.391(01))
- 1.8.1 El Director de Finanzas informa que en la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura celebrada en octubre de 1999, por Resolución 339, se nombró a la firma Deloitte & Touche como Auditora Externa del IICA y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2000-2001. Agrega que el Director General ha extendido el contrato a la firma Deloitte & Touche para el periodo 2002-2003, con base en el Artículo 5.9.2 del Reglamento Financiero y el Artículo 6.a del Reglamento de la Dirección General.
- 1.8.2 El Presidente cierra la primera Sesión Plenaria a las 13:22 horas.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

- 2.1 Propuesta de Programa Presupuesto 2002 – 2003 (IICA/CE/Doc.387(01))
- 2.1.1 El Presidente da inicio a la Segunda Sesión a las 15:20 horas y concede la palabra al Director General para que contextualice la propuesta de Programa Presupuesto.
- 2.1.2 El Director General resalta que la propuesta de Programa Presupuesto es bienal, aunque sólo se ofrece el detalle de la asignación de recursos del Fondo Regular para el ejercicio fiscal 2002, con el fin de que el nuevo Director General tenga oportunidad de proponer al Comité Ejecutivo, en su Décima Segunda Reunión, la asignación detallada de recursos para el periodo 2003.

- 2.1.3 El Presidente otorga la palabra al Director de Programación y Evaluación (DIPRE) para que presente la propuesta del Programa-Presupuesto para el bienio 2002-2003.
- 2.1.4 El Director de DIPRE explica que la propuesta enfatiza una apropiada articulación y alineamiento de las operaciones de cooperación con las orientaciones estratégicas del Instituto. Señala que la asignación de recursos se realiza tomando en consideración los siguientes aspectos: crecimiento nominal cero de los mismos; los lineamientos del Plan de Mediano Plazo (PMP); y las orientaciones estratégicas para el año 2002. Agrega que los recursos del Fondo regular se destinan a financiar las acciones prioritarias establecidas en las tres trayectorias estratégicas definidas para el 2002: Focalización de la cooperación; Eficiencia en las operaciones; y un IICA que se adelanta al futuro.
- 2.1.5 Continúa el Director de DIPRE indicando que el IICA organiza su trabajo en dos Subprogramas; el primero de ellos enmarca seis áreas estratégicas, organizadas en dos conjuntos complementarios (áreas de concentración temática y ejes articuladores); en tanto que el segundo, incluye acciones orientadas a brindar a los países miembros insumos para la implementación y el seguimiento de las decisiones que surjan del diálogo hemisférico. Destaca que este tipo de acciones aparecen integradas en un Subprograma, como consecuencia del nuevo rol otorgado a la JIA en la III Cumbre de Presidentes.
- 2.1.6 Luego detalla que el financiamiento del Fondo Regular para el bienio 2002-2003 contempla un monto constante de US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 27.5 millones corresponden a recursos cuotas de los países miembros y US\$ 2.5 millones a ingresos misceláneos.
- 2.1.7 A continuación presenta y describe las categorías de la Propuesta, cuyo detalle está contenido en el documento IICA/CE/Doc.387. Dicha Propuesta está organizada por capítulo; subprograma; áreas técnicas y ejes articuladores para los servicios directos de cooperación; y por objeto de gasto mayor.
- 2.1.8 En cuanto a la asignación por Capítulo, el Director de DIPRE destaca el hecho de que en el 2002 los servicios directos de cooperación absorberán el 89.3% de los US\$ 30 millones del fondo regular, en tanto que el monto asignado a Costos Generales y Provisión se reducirán en un 9.3% respecto del año 2001. En cuanto a la asignación de recursos por subprograma y área técnica, explica que ésta se realiza de acuerdo a las prioridades definidas por los países miembros, lo que

lleva a concentrar recursos operativos en diferente proporción entre las áreas técnicas.

- 2.1.9 Como resultado del proceso descrito y sólo como ejemplo, menciona que, como es natural y dadas las características propias de las distintas regiones y países, se presentan diferencias en las prioridades y en la distribución de los recursos en los ámbitos nacional y regional. Por ejemplo, informa, que Panamá concentra sus recursos del Fondo Regular en los temas de políticas y comercio y desarrollo rural. La Dirección del Centro Caribe en cambio, concentra sus recursos en capacitación y educación, así como en información y comunicaciones; México concentra sus recursos en sanidad y desarrollo rural y así sucesivamente señala que, menciona estos casos, para ilustrar las diferencias que se dan en los distintos países y regiones en cuanto a las áreas en que prioritariamente se asignan los recursos.
- 2.1.10 Señala que los montos mayores para el 2002 corresponden al Área de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales, US\$ 5.6 millones, y al Área de Desarrollo Rural US\$ 5.1 millones.
- 2.1.11 El Director de DIPRE explica que, a diferencia del período 2000-2001, en la presente Propuesta de Programa-Presupuesto se distingue el Subprograma "Cooperación en Temas Emergentes del Diálogo y la Concertación Interamericana sobre Agricultura y Vida Rural", lo cual implica que no se puede comparar linealmente ambas propuestas.
- 2.1.12 Finaliza señalando que la asignación del fondo regular por objeto de gasto mayor por un monto de US\$ 28.5 millones, presenta una estructura similar a la del anterior bienio. En ella los costos de personal equivalen al 62.8% del total, en tanto que los costos de operación suponen más de un tercio. Advierte que se prevé una reducción tanto de los gastos por Personal Profesional Internacional, como de los correspondientes a Personal Profesional Local y Personal de Servicios Generales, y termina mostrando la distribución de recursos por unidades en la Sede Central (24.5%), y en los países y regiones (75.5%), la cual es muy similar a la del pasado bienio.
- 2.1.13 El Presidente agradece al Director de DIPRE por su exposición y abre la discusión de la Propuesta de Programa-Presupuesto. Concede la palabra al Representante de Argentina.
- 2.1.14 El Representante de Argentina reconoce la importancia similar de las seis Áreas Técnicas del Instituto y señala las dificultades para priorizar y satisfacer las

demandas de países tan diferentes. Agrega que a su juicio los cambios que experimenta la producción y el comercio de alimentos suponen una focalización en los intereses del consumidor, sobre todo en lo que se refiere a calidad e inocuidad de alimentos. Además, el tema de la integración y las negociaciones comerciales trae consigo la tarea de evitar que los beneficios de la apertura arancelaria se truequen por barreras técnicas y restricciones sanitarias y fitosanitarias. Por lo anterior, expresa su parecer de que se debería considerar priorizar las Áreas de Políticas y Comercio y de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.

- 2.1.15 El Representante del Perú estima que las áreas señaladas por el representante de Argentina son estratégicas, pero que otras áreas técnicas también lo son, y se pregunta cómo conciliar esos intereses y necesidades con un presupuesto limitado. Cree que es necesario revisar la asignación de recursos y ve viable esa posibilidad cuando ascienda un nuevo Director General.
- 2.1.16 El Representante Observador de Honduras opina que el nuevo rol del IICA y de la JIA que se deriva del Mandato de Quebec, la Resolución de la OEA y la creciente demanda de servicios de cooperación, obliga al IICA a analizar, mejorar y profundizar el rol de la cooperación y coordinación IICA-FAO, a semejanza de la existente entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Cree que este diálogo y coordinación potenciarán los recursos de ambas instituciones.
- 2.1.17 El Presidente agradece las intervenciones y sugiere aportar ideas complementarias a partir de la propuesta argentina y otras. Seguidamente cede la palabra al Representante Observador de Colombia.
- 2.1.18 El Representante Observador de Colombia advierte que en un 89% la asignación presupuestaria es fruto de las definiciones y prioridades de los países y regiones, acordes con el PMP y las Orientaciones Estratégicas; por tanto, hay poco margen de maniobra. Sin demérito de la importancia de la sanidad e inocuidad de alimentos y de otras áreas, estima que el avance de la pobreza rural en América Latina –principalmente en el trópico- es un fenómeno que no se puede obviar, que entre otros aspectos se relaciona con el deterioro de los recursos naturales. Por otra parte, agrega, el agotamiento de la oferta científica y tecnológica, producto de la reducción de la inversión pública en ciencia y tecnología, conduce a definir dicha área como prioridad institucional. Finaliza proponiendo que la eventual modificación de la propuesta de Programa-Presupuesto quede condicionada a la posibilidad de recuperar la cartera que adeudan los países.

- 2.1.19 El Representante Observador de Ecuador comparte la opinión de que los Centros de Investigación en los países están minimizados por falta de recursos, así como sus contribuciones a la agricultura. La privatización de estos servicios ha generado investigación que favorece a las grandes empresas, no así a los sectores de pequeños productores campesinos, que han visto aumentar la pobreza y el desempleo. Pese a la apertura de mercados y el comercio, estima que actualmente no se puede vender con ganancia casi ningún producto tropical.
- 2.1.20 El Representante de México comenta que al analizar los desafíos de la agricultura se visualiza gran cantidad de temas emergentes, los cuales plantean un reto para el IICA y para los propios países. Dado este panorama, comenta que se debe buscar mecanismos de coordinación entre el IICA y los países, que permita la consecución de nuevos recursos financieros que ayuden a subsanar los problemas del medio rural y apoyen la mejora de la competitividad de los productos agrícolas en los mercados mundiales. Señala la necesidad de gestionar en otras instancias internacionales fondos adicionales para el desarrollo de los temas emergentes. Añade, que México propuso el tema de la Bioseguridad como parte de los programas prioritarios, además de la Sanidad e Inocuidad”.
- 2.1.21 El Representante de los Estados Unidos de América, agradece la presentación del programa presupuesto, y recalca la importancia de conocerlo en detalle para poder explicar a su gobierno sobre los nuevos requerimientos financieros y cambios en el presupuesto respecto de años anteriores. Dado lo anterior, agrega, es importante que éste pueda conocerse con el detalle necesario.
- 2.1.22 El Representante de Costa Rica expresa su preocupación de no poder llegar a un consenso sobre los temas prioritarios, dada las distintas realidades al interior de cada país, sugiere se apruebe el Programa-Presupuesto presentado y se inste al Instituto a buscar recursos adicionales que apoyen los temas emergentes.
- 2.1.23 El Presidente del Comité Ejecutivo, hablando en su calidad de Representante de Bolivia, considera que en vista de que en el año 2005 se consolidará el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), se debe fortalecer al IICA para que se constituya en la agencia hemisférica encargada de reducir la brecha entre los países provocada por los procesos integracionistas. Adiciona, que otro campo en el cual el IICA debería actuar es el desarrollo rural, entendido éste en un sentido amplio que contemple los temas de educación, salud, empleo rural no agrícola, etc.
- 2.1.24 El Director General expresa su satisfacción de que el Comité Ejecutivo sirva como mecanismo de diálogo y reflexión sobre los asuntos que aquejan a la

agricultura y al medio rural. Agradece a las delegaciones sus observaciones y sugiere posponer la aprobación del presupuesto para tener tiempo de analizar e incorporar, si fuese el caso, los comentarios expresados por los Delegados. Explica a la Plenaria que los CATI's sirven para reforzar financieramente los llamados temas emergentes; sin embargo, ha habido una tendencia de los países a negociar una disminución en la tasa de los mismos, lo que ha ocasionado que recursos frescos que ingresaban al Instituto se hayan visto disminuidos. Recalca el Director General las palabras del Delegado de México, respecto de la importancia de que los países acompañen a las autoridades del Instituto en la consecución de recursos financieros en otros organismos regionales o mundiales, añadiendo que esto generaría una solicitud más sólida por parte del IICA.

- 2.1.25 El Presidente acoge la propuesta del Director General de considerar el tema de presupuesto en otra sesión, esperando se incorporen en el mismo las inquietudes expresadas por los Delegados.
- 2.1.26 El Presidente de la Reunión informa que se ha distribuido el documento referente al Convenio para establecer el Consorcio IICA/CATIE; solicita que sea analizado por los Delegados para discusión en su debido momento.
- 2.1.27 Asimismo, recuerda que con base en las reglas establecidas, las presentaciones de los candidatos a la Dirección General, se registrarán por las siguientes pautas:
 - a. Serán transmitidas por circuito cerrado al personal de la Sede Central
 - b. Cada candidato tendrá un máximo de exposición de veinte minutos
 - c. No se harán preguntas ni comentarios a los candidatos
- 2.1.28 El Representante Observador de Barbados pregunta si cada candidato tendrá la oportunidad de escuchar las demás presentaciones, lo que se contesta afirmativamente.
- 2.1.29 La Segunda Sesión Plenaria concluye a las 18:05 horas.

TERCERA SESIÓN PLENARIA

- 3.1 La tercera Sesión Plenaria de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo da inicio a las 9:45 horas del 26 de julio del 2001.

- 3.2 **Presentaciones de los Candidatos a la Dirección General del IICA**
- 3.2.1 El Presidente ofrece la palabra a los candidatos para que hagan su presentación. El contenido completo de lo expuesto por cada postulante se recoge en el Acta Verbatim.
- 3.3 **Informe de Actividades del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) (IICA/CE/Doc.399(01))**
- 3.3.1 El Presidente concede la palabra al señor Pedro Ferreira, Director General del CATIE, para que presente el informe de labores correspondiente al bienio 1999-2000.
- 3.3.2 El señor Ferreira señala que la visión estratégica del CATIE propone que los países de los trópicos americanos implementen prácticas para el desarrollo sostenible, reconciliando la producción con la conservación de los ecosistemas tropicales y mejorando el bienestar social y económico de la población.
- 3.3.3 Explica que las actividades realizadas se han agrupado en las siguientes cinco áreas: alta gerencia, presupuesto, enseñanza, investigación y proyección externa.
- 3.3.4 Refiere que el aspecto sobresaliente en el área de alta gerencia es la aprobación del nuevo Contrato del CATIE por parte de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo destaca la incorporación al CATIE del Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico en calidad de Miembro Adherente, la apertura de una Oficina Técnica en México, y la instalación de un nuevo Director General.
- 3.3.5 Comenta que en el año 2000 el presupuesto del CATIE alcanzó a 18.4 millones de dólares, de los cuales 10 millones de dólares corresponden a proyectos y el resto al presupuesto básico. Explica que en los dos últimos años se ha manejado un presupuesto balanceado, ya que aunque en 1999 se presentó un déficit pequeño, en el año 2000 se produjo un ligero superávit. Detalla el origen de los ingresos, y destaca que el CATIE recibe un millón de dólares del IICA, y entre 7 y 8 millones de contribuciones externas provenientes principalmente de Suecia, Noruega y Dinamarca.
- 3.3.6 Menciona que los temas de investigación del CATIE son: recursos genéticos, manejo integrado de plagas, agroforestería y cuencas, bosques y biodiversidad y, más recientemente, de economía y sociología ambiental. Cita que han ejecutado 70 proyectos en los temas referidos.

- 3.3.7 En el campo de la enseñanza destaca el doctorado conjunto con universidades de Europa y los Estados Unidos, que ya cuenta con los tres primeros graduados, y la maestría que experimentó un aumento de un 30% en la promoción 2000-2001.
- 3.3.8 En lo que concierne a la proyección externa, destaca la asistencia técnica brindada a los países afectados por el paso del Huracán Mitch, y cita el fortalecimiento de los temas de cuencas, vulnerabilidad, manejo integrado de plagas y certificación. Asimismo refiere la creación de un nodo de información en sociedad con el IICA, y la labor que realiza el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica en favor de municipalidades y gobiernos.
- 3.3.9 Finalmente, menciona como principales retos: la definición del nuevo plan estratégico, la consecución de personería jurídica en países miembros, la incorporación de miembros regulares y adherentes, el fortalecimiento de la cooperación al nivel regional e internacional, una mayor coordinación con el IICA y el fortalecimiento de las fundaciones.
- 3.3.10 El Representante de los Estados Unidos pregunta si han sido establecidos los costos y ahorros que puedan generarse con la creación del consorcio del IICA con el CATIE.
- 3.3.11 El Director General del CATIE explica las ventajas de la conformación del consorcio con el IICA, y destaca entre ellas el fortalecimiento de la capacidad de negociación, el complemento entre las capacidades técnicas de los dos organismos y la posibilidad de una ejecución más eficiente de acciones.
- 3.3.12 El Representante Observador de Ecuador felicita al señor Ferreira, destaca la importancia de la presencia del CATIE en complemento a las acciones del IICA. Enfatiza que su país insistirá en incorporarse al CATIE convencido de que las posibilidades que ello ofrece a Ecuador y a los países vecinos.
- 3.3.13 El Representante de México reconoce la labor realizada por la nueva dirección del CATIE; refiere la importancia para su país de contar con una oficina de este organismo, e insta a los señores representantes para que apoyen gestiones para que el CATIE cuente con el status jurídico requerido.
- 3.3.14 El Representante Observador de Honduras reflexiona sobre las relaciones entre el IICA y el CATIE, y manifiesta su interés en que se clarifique si en realidad se quiere que estos dos organismos se distancien o no. Razona que ambos organismos tienen elementos en común, y menciona que ambos buscan fusiones externas en tanto no la logran entre sí.

- 3.3.15 El Director General explica que la propuesta de conformación del consorcio IICA CATIE da respuesta a las inquietudes planteadas por el Representante de Estados Unidos. Recalca que se procura un trabajo conjunto en un contexto de mayor transparencia, con una delimitación más precisa de actividades, y con la intención de maximizar el aprovechamiento de los recursos físicos, económicos y humanos. Compara la relación entre los dos organismos con una célula con dos núcleos, y recalca que no hay otro mandato que el de trabajar juntos.
- 3.3.16 Explica que la figura del consorcio, como una opción de gestión moderna, permite que los dos organismos mantengan su identidad. Destaca elementos que reflejan la cercana relación entre el CATIE y el IICA, como es el hecho de que los activos del CATIE son propiedad del IICA, y que el Instituto ofrece facilidades para la operación del CATIE en términos de uso de personería jurídica y acceso a exoneraciones.
- 3.3.17 Reitera que se ha trabajado en alcanzar una relación más estrecha entre los dos organismos. Sostiene que la creación del consorcio es un gran paso en esa dirección; y agradece a los participantes que tengan observaciones o inquietudes respecto a la creación del consorcio que se la hagan llegar para enriquecer la propuesta.
- 3.3.18 El Representante de Costa Rica expresa su satisfacción por el esfuerzo en procura del mejor aprovechamiento de los recursos, que son escasos; y comenta que la asesoría legal de su institución tiene observaciones referentes a la propuesta de creación del consorcio.
- 3.3.19 El Director General del CATIE destaca la complementariedad entre el IICA y el CATIE, instituciones que cuentan con recursos y programas diferenciados; y destaca las posibilidades de trabajar juntos en áreas tales como ciencia y tecnología y capacitación. Expresa su preocupación por la posible actitud de los donantes que apoyan al CATIE ante una eventual fusión. Asimismo, cita la posibilidad de que el CATIE pase a ser brazo técnico del IICA.
- 3.3.20 El Representante de México recalca que debe buscarse una salida jurídica para la creación del consorcio, y plantea la importancia que tiene este consorcio para apoyar una incursión eficiente de los países en el mercado internacional.
- 3.3.21 El Representante Observador de Honduras felicita al Director General del IICA y al Director General del CATIE, y se muestra complacido por los avances logrados en términos de la relación entre los organismos. Hace un recuento

histórico de la relación entre CATIE e IICA, y reflexiona sobre la importancia de que ambos organismos se guíen por directrices comunes establecidas por la Junta Interamericana de Agricultura.

- 3.4 Elección del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) (IICA/CE/Doc.392(01))
- 3.4.1 El Director General informa que en octubre del presente año se vence el nombramiento del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del CATIE, por lo que oportunamente se solicitó la postulación de candidatos. Dado que hasta la fecha no se recibieron postulaciones, señala, se propone que continúe en el cargo el representante de Jamaica.
- 3.4.2 El Representante de Jamaica manifiesta su conformidad para continuar en el cargo, y es designado como representante ante el Consejo Superior del CATIE para un nuevo período.
- 3.4.3 El Presidente levanta la sesión a las 12:43 horas.

CUARTA SESIÓN PLENARIA

4. La Cuarta Sesión Plenaria, presidida por el Representante de Bolivia, da inicio a las 15:17 horas del 26 de julio del 2001.
- 4.1 Firma del Convenio IICA-FAO
- 4.1.1 El presidente cede la palabra al Gerente del Consorcio Técnico, Sr. Héctor Morales, quien informa que el presente Convenio puede considerarse una actualización del Acuerdo suscrito por ambas instituciones en 1994. Menciona que este Convenio contiene un programa básico de trabajo que plantea actividades en cuatro áreas temáticas: Comercio y Negociaciones Comerciales; Sanidad Animal y Vegetal; Desarrollo Rural e Información Agropecuaria.
- 4.1.2 Indica el Director del Consorcio Técnico que el Convenio será suscrito por el Director Regional de la FAO para América Latina, Sr. Gustavo Gordillo de Anda y el Director General del IICA, Sr. Carlos Aquino González.

- 4.1.3 Tanto el Sr. Gustavo Gordillo de Anda, como el Sr. Carlos Aquino suscriben el Convenio de Cooperación y manifiestan su complacencia por renovar este acuerdo de trabajo y coordinar actividades en áreas de prioridad para la región americana.
- 4.1.4 El Director General del IICA agradece, por intermedio del Sr. Gordillo de Anda, al Director General de la FAO, Dr. Jacques Diouf.
- 4.2 Proyecto de Resolución “Informe Anual 2000”
- 4.2.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución, el cual es aprobado por unanimidad.
- 4.3 Proyecto de Resolución “Estados Financieros del Instituto 2000 e Informe de los Auditores Externos”
- 4.3.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución, el cual es aprobado previa eliminación del punto 3 del “Resuelve”.
- 4.4 Proyecto de Resolución “Séptimo Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”
- 4.4.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución y lo somete a consideración de la Plenaria.
- 4.4.2 Se acoge una observación de forma hecha por el Representante de los Estados Unidos de América y la Resolución es aprobada por unanimidad.
- 4.5 Proyecto de Resolución “Elección de un Miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”
- 4.5.1 El Representante de los Estados Unidos de América indica que el cargo del Sr. Robert Young es de Auxiliar Adjunto y no el descrito en el “Resuelve” del Proyecto de Resolución.
- 4.5.2 El Asesor Legal del IICA indica que no es correcta la redacción contenida en el “Resuelve” la cual indica que el Sr. Robert Young es nombrado por todos los Estados Miembros, lo correcto es que se lea que el Sr. Robert Young es postulado y nombrado por los seis Estados Miembros que más aporte financiero realizan al Instituto.

- 4.5.3 El Representante de Trinidad y Tobago señala que la fecha final del período es el 31 de diciembre del 2007 y no el 2008.
- 4.5.4 El Presidente agradece las observaciones, somete a la Plenaria el Proyecto de Resolución con los cambios sugeridos, y es aprobado por unanimidad.
- 4.6 Proyecto de Resolución “Elección del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”
- 4.6.1 El Relator da lectura del Proyecto de Resolución.
- 4.6.2 El Presidente somete el Proyecto de Resolución a la Plenaria luego de incorporar modificaciones de forma propuestas por el Representante de Perú, y es aprobada por unanimidad.
- 4.7 Proyecto de Resolución “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”
- 4.7.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución, el cual es aprobado por unanimidad.
- 4.8 Proyecto de Resolución “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”
- 4.8.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución, el cual es aprobado por unanimidad.
- 4.9 Proyecto de Resolución “Informe Bienal sobre las Actividades del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”
- 4.9.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución, el cual es aprobado por unanimidad.
- 4.10 Proyecto de Resolución “Fecha y Sede de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”
- 4.10.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución, el cual es aprobado por unanimidad.

- 4.11 Proyecto de Resolución “Galardones Interamericanos en el Sector Rural”.
- 4.11.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución, el cual es aprobado por unanimidad.
- 4.12 Proyecto de Resolución “Enmienda a Estándares para Asociados al IICA”
- 4.12.1 El Director General informa que el objetivo de este Proyecto de Resolución es facilitar que otros países se incorporen como asociados al Instituto, para lo cual se disminuye el porcentaje de aporte de los asociados del 1.0 % al 0.2 %.
- 4.12.2 El Presidente presenta el Proyecto de Resolución a la Plenaria, el cual es aprobado por unanimidad.
- 4.13 Proyecto de Resolución “Apoyo a los Programas de Desarrollo Alternativo para Sustituir Cultivos de Uso Ilícito”
- 4.13.1 El Representante de Perú, pide al Relator hacer lectura de un borrador de Proyecto de Resolución, el cual fue acogido previamente por los Representantes de Brasil, Colombia, Ecuador y Bolivia.
- 4.13.2 El Relator da lectura del Proyecto de Resolución y es aprobado por unanimidad.
- 4.14 Entrega de Placa al Sr. James R. Ebbitt
- 4.14.1 El Director General del IICA agradece al Sr. James R. Ebbitt su trabajo como miembro del Comité de Auditoría.
- 4.14.2 El Sr. James R. Ebbitt agradece al Director General por haber facilitado su trabajo y agradece al personal de la Sede Central y de las Agencias de Cooperación visitadas por su colaboración.
- 4.15 Proyecto de Resolución “Comisión Consultiva Especial sobre Asuntos Gerenciales”
- 4.15.1 El Presidente invita a pronunciarse sobre el Proyecto de Resolución.
- 4.15.2 El Representante de México manifiesta su apoyo al Proyecto de Resolución. Añade que considera importante que esa Comisión continúe su trabajo y solicita al Director General que informe sobre los avances en el seguimiento a las recomendaciones efectuadas por dicha Comisión.

- 4.15.3 El Director General informa que el pasado año se realizaron tres reuniones lo que permitió elaborar un informe que responde al interés de los países miembros. Añade que sería conveniente que la Comisión presentara al Comité Ejecutivo temas administrativos desarrollados, liberando tiempo para que éste se dedique al campo técnico temático. En su opinión, agrega, sería funcional a lo anterior, que las personas designadas permanecieran un período completo de dos años en el cargo, tal como establece el reglamento de la Comisión.
- 4.15.4 El Presidente solicita al Relator proceder con la lectura del Proyecto de Resolución, que se aprueba luego de incorporar una observación de forma al texto en inglés formulada por la Representante de los Estados Unidos y de una aclaración del Director General, que informa que el mandato de la Comisión Consultiva para Asuntos Gerenciales es asesorar a la Dirección General, en tanto que al Comité Ejecutivo le corresponde instruir y determinar mandatos.
- 4.16 El Presidente da la palabra al Representante de San Vicente y las Granadinas, que señala que el Acta de la Sesión Preparatoria no refleja claramente si son aceptadas las candidaturas al puesto de Director General de aquellos países que se encuentran en mora.
- 4.16.1 El Asesor Legal explica que el propósito del Artículo 24 de la Convención del Instituto es lograr que los países paguen sus cuotas a tiempo a fin de que las actividades del IICA puedan desarrollarse. El atraso en el pago de sus respectivas cuotas no limita el derecho de presentar candidaturas, pues no hay disposición legal que lo impida; lo que el Artículo 24 limita es el derecho a voto, finaliza.
- 4.16.2 El Representante Observador de Barbados solicita que le aclaren el procedimiento exacto para invocar el Artículo 24, en caso de que amerite.
- 4.16.3 El Asesor Legal explica las regulaciones existentes para invocar el Artículo 24 de la Convención del Instituto, con especial énfasis en los Artículos III y IV de dicho Reglamento. Advirtió que la mora en el pago de las cuotas, por más de dos períodos fiscales, puede conducir –aunque no necesariamente– a la suspensión del derecho a voto.
- 4.16.4 El Director General sugiere a los países miembros que han presentado candidaturas que la eventualidad de que se encuentren en mora, traten de ponerse al día para evitar inconvenientes a sus candidatos.
- 4.16.5 El Presidente informa al Representante de Perú que la revisión y aprobación del acta del día 25 de julio se llevará a cabo el viernes 27 a primera hora.

- 4.16.6 El Presidente cierra la Cuarta Sesión Plenaria a las 17:36 horas.

QUINTA SESIÓN PLENARIA

5. La Quinta Sesión Plenaria de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo da inicio a las 10:55 horas del viernes 27 de julio del 2001.
- 5.1 Programa Presupuesto 2002-2003
- 5.1.1. El Director General informa que antes del 31 de agosto será enviada a los países una versión ajustada del Programa Presupuesto, la que incluirá las sugerencias verbales y escritas de los Delegados.
- 5.1.2 El Presidente pide al Relator que dé lectura al Proyecto de Resolución “Financiamiento del Fondo Regular para los años 2002 y 2003 y Distribución de Recursos para el año 2002 (IICA/CE/PR-4 (XXI-O/01))”.
- 5.1.3 El Representante de los Estados Unidos, junto con valorar el compromiso de enviar una versión revisada del Presupuesto 2002, manifiesta interés de que éste refleje la relevancia de los temas de integración hemisférica, sanidad y comercio. Solicita que el presupuesto para el año 2002 se presente tanto en el formato actual como en el nuevo.
- 5.1.4 El Representante de México manifiesta su acuerdo con el planteamiento de los Estados Unidos y subraya la importancia de que las prioridades establecidas para el tema del desarrollo rural no se vean afectadas con los ajustes que se efectúen en el presupuesto.
- 5.1.5 El Representante Observador de Colombia destaca la importancia de considerar los temas emergentes y de asegurar un balance temático en la propuesta presupuestaria, que debe recoger los temas del desarrollo rural en general, del combate a la pobreza y de la sostenibilidad de los recursos naturales.
- 5.1.6 El Representante de Perú observa que las inquietudes planteadas por los Representantes de México y Colombia, son recogidas en el resolutivo 2.

- 5.1.7 El Director General recibe con beneplácito las observaciones, y manifiesta que serán consideradas. Advierte la dificultad de alcanzar un equilibrio total en los ajustes que se hagan al presupuesto. Sin embargo, plantea que el Instituto procuraría alianzas con organismos como el BID y el Banco Mundial en temas de interés común, tales como desarrollo rural, inocuidad de alimentos, sanidad agropecuaria y comercio. Añade que los temas emergentes han surgido de un proceso de consulta, y que no se descarta que surjan otros, algunos de los cuales podrían caer en los grandes temas considerados.
- 5.1.8 El Representante de Costa Rica solicita que en el informe que les será remitido en agosto, se incluya un análisis comparativo por áreas temáticas, que incluya los presupuestos del 2001 y del 2002.
- 5.1.9 El Proyecto de Resolución se da por aprobado, incluidas las observaciones del Representante de Trinidad y Tobago para la versión en inglés.
- 5.2 La Junta Interamericana de Agricultura, su Nueva Dimensión
- 5.2.1 El Director General destaca la importancia de la nueva dimensión de la Junta Interamericana de Agricultura, y anuncia que la presentación correspondiente la efectuará el Director de Planeamiento Estratégico. Comenta que la misma no es un producto terminado, y que se espera enriquecerla con las contribuciones de los delegados. Luego informa que, a la fecha, 30 países han designado funcionarios de enlace, lo que permitirá llegar a la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura, JIA, con contenidos consensuados para la Declaración Ministerial y para el Plan de Acción.
- 5.2.2 El Director de Planeamiento Estratégico hace la presentación sobre la nueva dimensión de la JIA, la cual se reproduce en el Acta Verbatim bajo el título “Trabajando juntos por el mejoramiento de la agricultura y la vida rural”.
- 5.2.3 El Director General informa que se repartió un documento sobre el foro temático, e insta a los señores Representantes a que hagan llegar sus sugerencias y comentarios.
- 5.2.4 El Presidente, en su condición de Representante de Bolivia, menciona que en todos los Países Miembros del IICA existen democracias consolidadas o cuentan con procesos de democratización en pleno avance. En este contexto, agrega, estima de suma importancia el acercamiento del IICA con los parlamentos, en especial con los presidentes de foros o comisiones agrícolas. Sugiere que se convoque a una reunión con legisladores del hemisferio, con el fin de que éstos

reciban las ideas y planteamientos del sector, tengan una mejor comprensión acerca del mismo y puedan responder a sus necesidades con mayor información y responsabilidad.

- 5.2.5 El Representante Observador de Honduras comenta que tanto el IICA como el BID llevan a cabo esfuerzos relevantes en busca del posicionamiento de la agricultura y de la vida rural. Añade que si bien hay logros importantes, como la nueva dimensión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), persisten debilidades en la capacidad de implementación y seguimiento de nuevas iniciativas. Recuerda que en la JIA de Bahía, Brasil, se hizo una reunión con Ministros de las carteras de comercio, finanzas y agricultura, de la que pudo derivarse un mayor impacto.
- 5.2.6 Agrega que además se constituyó el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural, cuyos logros, estima, son insuficientes. Sugiere que el IICA convoque a una reunión de este Grupo, previa a Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, JIA, para incluirlo en el proceso y lograr que asuma mayor compromiso.
- 5.2.7 El Representante de México se refiere al nuevo rol, más protagónico y proactivo asignado al Instituto. Advierte la importancia de influir, sin que ello implique menoscabo a las soberanías nacionales, para que los Ministerios de Agricultura cuenten con mayores elementos y visión estratégica para impulsar el cambio estructural en la agricultura. Asimismo, concuerda con la importancia de lograr una mayor vinculación con los Parlamentos, y recuerda que es allí donde se tramitan los presupuestos para la agricultura y el desarrollo rural.
- 5.2.8 Asevera además, que el propósito de reducir la pobreza rural en un 50% para el 2015 debe ser enfrentado con el concurso de diversos actores, que también deben considerar los temas de seguridad alimentaria y comercio. Destaca que ésta es una oportunidad para que los delegados ministeriales produzcan insumos relevantes que puedan ser plasmados en la Declaración.
- 5.2.9 El Representante Observador de Canadá felicita al IICA por su rápida respuesta en seguimiento a la Cumbre de Québec. Comenta que se ha dado un paso importante y que el IICA ha logrado un avance significativo. Afirma que se requiere del impulso de los Presidentes y Ministros de Agricultura para aprovechar esta oportunidad, que considera única. Anuncia que se ha elaborado una propuesta de Proyecto de Resolución, que recoge los aspectos tratados, lo que complementa la iniciativa planteada de reunir en un evento a parlamentarios, ministros de comercio, finanzas y agricultura.

- 5.2.10 El Representante Observador de Colombia advierte que se está en presencia de una dimensión trascendental de la vida institucional del IICA, reconoce el liderazgo del Director General y valora la incorporación de la agricultura en la Declaración en la Cumbre de Québec. Se refiere a la lucha incesante requerida para revalorizar el papel de la agricultura y vida rural, y afirma que sostener el medio rural y la democracia es una necesidad urgente para construir un futuro mejor. Al igual que el Representante de Bolivia, y los Representantes Observadores de Canadá y de Honduras, estima de la mayor importancia convocar a un foro o reunión, que incluya la participación de parlamentarios y otros actores de la sociedad civil en este proceso. Finalmente, aboga por un presupuesto adecuado para la agricultura y la vida rural, y afirma que los esfuerzos del Instituto se orientan en la dirección correcta.
- 5.2.11 El Delegado Observador de República Dominicana opina que el éxito de la reunión de este Comité Ejecutivo pone de manifiesto la capacidad de cambio y adaptación del IICA. Comparte con los delegados su opinión de que debe asegurarse que en la Declaración Ministerial se encuentre debidamente reflejada la dimensión del comercio agropecuario, por cuanto las distorsiones que ocurren en el tema afectan negativamente a la agricultura de los países en desarrollo. Agrega que, en lo que al IICA concierne, estos temas deben estar presentes en su Agenda.
- 5.2.12 En segundo lugar –continúa el Delegado Observador de República Dominicana--, es necesario que los Ministros de Agricultura tengan una agenda de trabajo más cercana a los Ministros de Comercio, para que estos defiendan las prioridades de la Agricultura ante la OMC en Ginebra. Luego ejemplifica mencionando que los países en desarrollo han cumplido sus compromisos de reducción arancelaria, pero los países desarrollados no han hecho lo mismo con los acuerdos GATT (OMC), ya que no han eliminado subsidios y barreras técnicas. En las condiciones de asimetría mencionadas, finaliza, es difícil que los países en desarrollo puedan hacer de la agricultura una actividad rentable.
- 5.2.13 El Delegado Observador de Brasil se suma a las observaciones hechas por el Delegado de Colombia y deja patente el reconocimiento al IICA por haber logrado que se le incluyera como institución asociada al Proceso de las Cumbres. Seguidamente, apoya lo expuesto por el Delegado Observador de República Dominicana y opina que la reunión de la JIA podrá contribuir a que los Ministros de Agricultura mejoren el posicionamiento del sector en las negociaciones sobre el ALCA en sus propios países. Lo anterior, complementa, lleva a reconocer la importancia de la participación del IICA en el proceso, para lo cual será positivo

aclarar su papel. Termina su intervención, reconociendo el éxito de la reunión del Comité Ejecutivo, lo que, señala, confirma al IICA como la casa del diálogo sobre la agricultura del hemisferio.

- 5.2.14 La Delegada de Estados Unidos apoya la resolución propuesta por Canadá, y expresa su opinión de dar mayor importancia a foros electrónicos y no solo presenciales.
- 5.2.15 El Delegado del Perú expresa la necesidad de reconocer un nuevo enfoque filosófico que vincule lo técnico con lo humano para crear prosperidad, tal y como quedó patente en el discurso inaugural del Director General y en las exposiciones de los técnicos del IICA. Destaca que el IICA ha logrado un nuevo planteamiento para su cooperación a los países, y agrega que estos son los llamados a hacer una autoevaluación y poner mayor esfuerzo, aporte y responsabilidad, pues el IICA no puede ir más allá sin ellos.
- 5.2.16 Seguidamente eleva una propuesta para que se reconozca al Director General, a su equipo técnico y a todos los funcionarios del Instituto, su aporte en procura de un reposicionamiento de la Agricultura y la Ruralidad. Finaliza reconociendo que el Perú, por razones políticas de conocimiento general, en el pasado no ha acompañado al IICA en este esfuerzo, pero confía en que su nuevo Gobierno sí lo hará.
- 5.2.17 El Presidente expresa su complacencia por el renacimiento de la democracia en el Perú y concede la palabra al Director General.
- 5.2.18 El Director General muestra su satisfacción por lo expresado por los delegados. Al respecto, informa que se prevé la participación del Grupo Interagencial en el Foro de la JIA, donde entre otros aspectos, se espera discutir cómo financiar el proceso de desarrollo rural. Señala que la presente Administración ha trabajado para que el mensaje sobre la importancia de la Agricultura llegue al más alto nivel político, y comunica que la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura, JIA, en República Dominicana contará con la participación de la Presidenta de Panamá, quien desarrollará el tema de la Nueva Ruralidad. Así mismo, se ha extendido invitación al Presidente de México y es conocido el deseo del Presidente anfitrión por participar.
- 5.2.19 Refiriéndose a otros comentarios, el Director General manifiesta que la competitividad de la cadena agroalimentaria incluye el tema de la sostenibilidad y la equidad, y que esta debe ser la visión para el ALCA. Al respecto, señala que el

IICA no está por encima de los países sino que es un organismo que complementa, motiva, cataliza y propicia el diálogo y la reflexión.

- 5.2.20 Con relación al reconocimiento de la importancia de la agricultura, comenta que un producto semejante al de Quebec debe obtenerse de la próxima Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en República Dominicana, donde se espera que los temas centrales a tratar sean turismo y agricultura.
- 5.2.21 Continúa señalando que un propósito estratégico de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), es establecer una comunidad agroalimentaria de las Américas. Agrega que espera que la señora Beatriz Paredes, Presidenta del PARLATINO, asista a la JIA, así como representantes de ALEAS, FORAGRO, la Organización de Agroexportadores de las Américas y otros líderes, junto a los Ministros de Agricultura.
- 5.2.22 El Director General acoge la propuesta de Estados Unidos y Canadá en el sentido de realizar un encuentro antes de la JIA, debido a la amplitud de los temas a tocar.
- 5.2.23 Haciendo un paréntesis, el Director General informa que Panamá tiene un programa denominado "Panamá Rural", en el que están involucrados el IICA, AgriFuturo y ONSAT, y hace del conocimiento de los Delegados que seguidamente se firmará una Carta de Intención.
- 5.2.24 Por último, agrega que aprovechando la realización de la JIA en República Dominicana, la Región Caribeña realizará la III Semana de la Agricultura y la Vida Rural. Invita a los Países Miembros a que instalen *exhibits* con documentación y productos que permitan intercambiar información.
- 5.2.25 El Representante Observador de República Dominicana solicita que se recoja como un punto adicional en la Resolución número 21 (Proyecto de Resolución Plan de Acción de la Cumbre de las Américas 2001) información sobre la organización de la JIA, que seguidamente expone, y reitera el compromiso del Gobierno Dominicano para que dicha reunión obtenga el éxito previsto.
- 5.2.26 El Delegado de Perú solicita que su propuesta de felicitación a la Dirección General, se integre a la presentada por Canadá, siendo ésta acogida.
- 5.2.27 El Director General presenta para consideración del Comité Ejecutivo un Proyecto de Resolución que agradece al Gobierno de los Estados Unidos por el apoyo brindado a través del Dr. Ebbitt, quien integró el Comité de Auditoría.

Este es un reconocimiento, destaca, a un aporte que va más allá del financiero, ya que se trata de un recurso estratégico. Finaliza señalando que sin el apoyo de los países no se podría lograr nada.

5.3 Informe de Actividades del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) (Documento IICA/CE/Doc.400(01)

5.3.1 El Presidente invita al Sr. Compton Paul, Director Ejecutivo del CARDI, a presentar su informe. El señor Paul describe los Programas en los que se ha trabajado junto con el IICA en beneficio de los países.

5.3.2 Resume destacando que se ha trabajado en validar y mejorar los sistemas de producción de chile picante, y mantener la recogida de su germoplasma. Afirma que el suministro de plántones sigue siendo una prioridad en la Región. Luego informa que se continuó con proyectos tales como: Manejo Integrado de Plagas de la Batata, Sistema de MIP del amaranto y Control biológico de la broca del café. Agrega que se continuaron los estudios de calidad poscosecha, así como capacitando y dando asistencia en técnicas de manejo poscosecha. Informa además, que se han establecido y probado sistemas de producción y comercialización de productos agrícolas, sobre todo en las ECS y Jamaica. Luego destaca logros en la cría y comercialización de pequeños rumiantes, así como en la lucha contra la infestación de las cabras. Menciona también el avance en el método de análisis de sistemas de productos básicos, así como en la introducción en un nuevo programa de apoyo técnico a la agricultura orgánica. Para finalizar esta parte de su informe, destaca los buenos resultados alcanzados con la actualización de la base de datos del SIG de la cuenca Hidrográfica Thomas River, en donde se han dado grandes avances tecnológicos de apoyo a la agricultura.

5.3.3 Con relación a las actividades de la Secretaría Ejecutiva del PROCICARIBE, añade, se destaca la coordinación y la gestión de redes y el fortalecimiento de enlaces hemisféricos, entre los que menciona los realizados con FORAGRO y la Unión Europea. Agrega que a la fecha se han establecido ocho redes temáticas y de productos primarios y se refiere a cada una de ellas. Menciona que la Secretaría del PROCICARIBE no escatimó esfuerzos para conseguir recursos externos para su trabajo mediante redes. Otra área de énfasis, menciona, es la de información y comunicaciones, la cual se destacó por su determinante papel en la preparación y divulgación de productos y servicios de información de la institución.

- 5.3.4 El Director Ejecutivo concluye mencionando la crisis financiera que enfrenta el CARDI debido a la acumulación de deudas por parte de algunos Países Miembros, lo que ha obligado a la Dirección Ejecutiva a incumplir con algunas recomendaciones administrativas relacionadas con el personal. También las actividades de investigación y desarrollo se vieron afectadas debido a que los donantes tradicionales siguieron renuentes a apoyar sus programas y proyectos prioritarios. Manifiesta que el IICA sigue siendo una de las principales fuentes de financiación externa del CARDI, en lo que atañe tanto al fortalecimiento institucional como a los proyectos. No obstante, resalta, esos fondos disminuirán significativamente en los próximos tres años, por lo que solicita reconsiderar esa decisión.
- 5.3.5 El Representante Observador de Canadá solicita una aclaración sobre qué se ha hecho para mejorar el manejo administrativo del CARDI y expresamente al no pago de salarios a los funcionarios.
- 5.3.6 El Director Ejecutivo del CARDI responde que ese Instituto ha cumplido con el pago de los salarios, no así con algunos otros beneficios. Informa que, tal como lo muestran los estados financieros, cuando ha habido superávit, se ha cubierto ese tipo de deudas, por lo que los saldos de las mismas se han visto reducidos.
- 5.3.7 El Presidente solicita al Relator proceder con la lectura del Proyecto de Resolución: Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI), el cual es aprobado sin cambios.
- 5.3.8 La Quinta Sesión Plenaria termina a las 12:45 horas.

SESION DE CLAUSURA

6. La Sesión de Clausura, presidida por el Representante de Bolivia, da inicio a las 15:00 horas del 27 de julio del 2001.
- 6.1. Aprobación del Acta Verbal y Resumida
- 6.1.1 El Presidente pone a consideración de la Plenaria el Acta Verbal y Resumida, y solicita a los Delegados pronunciarse sobre las mismas.

- 6.1.2 El Asesor Legal informa que las delegaciones tienen un plazo definido para enviar por escrito a la Secretaría sus observaciones a las Actas; éstas serán incorporadas a una versión final que se reenvía a los países.
- 6.1.3 El Director General propone como fecha límite para recibir observaciones el 15 de agosto del presente año, lo que es aceptado por la Plenaria.
- 6.2. Consortio IICA-CATIE
- 6.2.1 El Presidente cede la palabra al Director General, quien explica que las direcciones de ambas organizaciones trabajan en la redacción de un nuevo texto de Convenio; por lo cual agradece a la Plenaria cualquier comentario sobre el documento distribuido en días pasados.
- 6.2.2 El Representante de Honduras, menciona que las instituciones del Sistema de Naciones Unidas cada vez más se agrupan en unidades operativas, lo cual les permite focalizar su trabajo y aprovechar mejor sus recursos financieros y humanos.
- 6.2.3 El Representante de México sugiere que el documento de Convenio especifique las áreas de trabajo, actividades y funciones de cada institución, con el fin de clarificar y precisar los objetivos del Convenio.
- 6.2.4 El Director General agradece los aportes y propone enviar a las delegaciones un nuevo texto de Convenio. Aclara, que el objetivo buscado es crear un Consorcio entre ambas organizaciones, no de conformar una nueva institución, sino la de buscar complementariedades en áreas específicas de trabajo. Sugiere dar un plazo de dos semanas para recibir de las delegaciones observaciones sobre el nuevo texto del Convenio IICA-CATIE.
- 6.2.5 El Presidente a nombre de la Plenaria acepta la propuesta del Director General y especifica el día 15 de agosto como fecha límite para que las delegaciones envíen sus observaciones.
- 6.3 Proyecto de Resolución “Plan de Acción de la Cumbre de las Américas 2001”
- 6.3.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución.
- 6.3.2 El Representante de Costa Rica propone que el Foro Electrónico mencionado en el párrafo primero del “Resuelve”, sea para representantes de los Estados Miembros debidamente acreditados, y se excluya las líneas en donde se indica “y

representantes de otros participantes en el sector rural”. Propuesta que es secundada por los Representantes de Perú y Ecuador.

- 6.3.3 El Representante de Perú solicita una explicación sobre el sitio en donde se irá a discutir en forma electrónica y la forma en que la documentación será entregada a las delegaciones.
- 6.3.4 El Director de Planeamiento Estratégico a solicitud del Director General, aclara el mecanismo operativo del foro electrónico y recalca que los representantes de los Estados Miembros tendrán su clave de acceso personal para poder participar en el mismo.
- 6.3.5 El Presidente somete a la Plenaria el Proyecto de Resolución, el cual es aceptado por unanimidad con el cambio sugerido por el Representante de Costa Rica.
- 6.4 **Ratificación del Informe del Comité Ejecutivo**
- 6.4.1 El Presidente anuncia que el Informe del Comité Ejecutivo será distribuido posteriormente a las delegaciones, quienes tendrán un plazo para enviar por escrito sus observaciones. Una vez incorporadas, la versión final del mismo, será enviado a las delegaciones.
- 6.5 **Carta de Entendimiento IICA-Gobierno de Panamá**
- 6.5.1 El Presidente solicita al Ministro de Agricultura de Panamá, Sr. Pedro Gordón, se acerque a la Mesa Principal para firmar el documento “Carta de Entendimiento entre el IICA y el Gobierno de Panamá”, que también es suscrito por el Director General del Instituto.
- 6.6 **Palabras de los Delegados**
- 6.6.1 El Representante de Canadá agradece y felicita al personal de la Secretaría del Comité Ejecutivo, quienes detrás de las salas cumplen un trabajo indispensable para el desarrollo de este tipo de reuniones.
- 6.6.2 El Director General se suma a estas felicitaciones, y agradece de igual forma a los delegados su presencia en el último Comité Ejecutivo en que el participa en calidad de Director General. A nombre propio y de su familia expresa un agradecimiento a todo el equipo del Instituto y asegura que quien lo suceda contará con el mismo apoyo y cariño que él ha recibido en los últimos ocho años.

- 6.6.3 El Presidente agradece la confianza depositada en su persona para dirigir esta reunión y muestra su complacencia de que en este Comité Ejecutivo se discutieran aspectos trascendentales para el IICA; añade que el haber escuchado a cinco candidatos a la Dirección General del Instituto, el haber dado un mandato a las autoridades para ajustar sus actividades y presupuesto, y el haber dirigido el último Comité Ejecutivo de un amigo como lo es el Dr. Carlos Aquino González, lo llenan de satisfacción.
- 6.6.4 El Presidente continúa sus palabras felicitando al personal del Instituto por su lucha por el mejoramiento del agro y el bienestar en el medio rural. Agradece finalmente, en nombre propio y de los delegados; al Gobierno de Costa Rica por haberlos recibido en el periodo del Comité.
- 6.6.5 El Director General entrega al Presidente en señal de agradecimiento el “mazo” con el cual presidio la reunión.
- 6.6.6 El Presidente agradece el gesto al Director General y da por clausurada la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, a las 16:45 horas del 27 de julio del año 2001.

RESOLUCIONES

IICA/CE/Res.344(XXI-O/01)

26 julio 2001

Original: español

RESOLUCION N° 344

FINANCIAMIENTO DEL FONDO REGULAR PARA LOS AÑOS 2002 Y 2003
Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO 2002

El COMITÉ EJECUTIVO en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.387(01), "Programa Presupuesto 2002-2003",

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), establece:

En su Artículo 8.b que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) tendrá como atribución "aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros";

En su Artículo 23 que "los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos"; y

En su Artículo 14 que el Comité Ejecutivo tendrá como atribución "examinar el Proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes";

Que en esta Reunión los delegados emitieron comentarios y observaciones a la propuesta presentada por el Director General que requieren ajustes en la asignación detallada de recursos por prioridades temáticas para el año 2002;

Que debido a que en el año 2002 asumirá una nueva administración que requiere de la flexibilidad necesaria para proponer la asignación detallada de recursos para el período 2003, el Director General ha presentado una propuesta de Programa Presupuesto con una asignación detallada de fondos solamente para el 2002, proponiendo una cifra global para el 2003;

RESUELVE:

1. Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que, en su Decimoprimer Reunión Ordinaria apruebe como asignación global para el Programa-Presupuesto 2002-2003 el monto de US\$30,000,000 anuales del Fondo Regular.
2. Encomendar al Director General la preparación de una versión ajustada de la distribución de los recursos para el año 2002, la cual deberá recoger las sugerencias, comentarios y observaciones, verbales y escritas, formulados durante esta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo. Dicha versión será enviada, a más tardar, el 31 de agosto del presente año a todos los Estados Miembros para comentarios adicionales que permitan que el Director General pueda preparar el proyecto de Programa Presupuesto, para ser sometido a la consideración de la Decimoprimer Reunión Ordinaria de la JIA, en el plazo que determinan las normas vigentes.
3. Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que, en su Décimoprimer Reunión Ordinaria:
 - 3.1 Autorice al Comité Ejecutivo, en su Vigésimosegunda Reunión Ordinaria, a realizarse en el año 2002, para que apruebe la asignación detallada para el período 2003, por un monto total de US\$30.000.000 del Fondo Regular;
 - 3.2 Establezca que en los años 2002 y 2003, para financiar el Fondo Regular, los Estados Miembros aportarán en conjunto cuotas por un monto de US\$27,508,680 anuales; según las cantidades que se indican en la Escala de Cuotas que se adjunta a esta Resolución como "Anexo A" y que el Instituto prevé recibir US\$2,491,320 anuales de ingresos misceláneos;
 - 3.3 Autorice al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-Presupuesto, siempre que el total de las

mismas no aumente o disminuya los capítulos en más de un 10% y no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas;

- 3.4 Autorice al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos recomendados en esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados. El Director General informará de esta circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA; e
- 3.5 Instruya al Director General para que cualquier aporte de recursos del Fondo Regular recibido que sobrepase el monto total aprobado para el bienio y los saldos de partidas no gastadas que no estén comprometidas, ingresen al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

ANEXO A

ESCALA DE CUOTAS

2002-2003

(US\$)

ESTADOS MIEMBROS	% OEA		% IICA		MONTO IICA	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Argentina	4.90	4.90	4.90	4.90	1,347,925	1,347,925
Bahamas	0.07	0.07	0.07	0.07	19,443	19,443
Barbados	0.08	0.08	0.08	0.08	22,007	22,007
Belice	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Bolivia	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Brasil	8.55	8.55	8.55	8.55	2,351,992	2,351,992
Canadá	12.36	12.36	12.36	12.36	3,399,881	3,399,881
Chile	0.54	0.54	0.54	0.54	148,547	148,547
Colombia	0.94	0.94	0.94	0.94	258,582	258,582
Costa Rica	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Dominica	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Ecuador	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
El Salvador	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Estados Unidos de América	59.47	59.47	59.47	59.47	16,359,412	16,359,412
Grenada	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Guatemala	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Guyana	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Haití	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Honduras	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Jamaica	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
México	6.08	6.08	6.08	6.08	1,672,528	1,672,528
Nicaragua	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Panamá	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Paraguay	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
Perú	0.41	0.41	0.41	0.41	112,786	112,786
República Dominicana	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
San Kitts y Nevis	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
San Vicente y las Granadinas	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Santa Lucía	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Suriname	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
Uruguay	0.26	0.26	0.26	0.26	71,523	71,523
Venezuela	3.20	3.20	3.20	3.20	880,278	880,278
SUB TOTAL	98.76	98.76	98.76	98.76	27,167,572	27,167,572
Cuba ¹	1.24	1.24	1.24	1.24	341,108	341,108
TOTAL CUOTAS	100.00	100.00	100.00	100.00	27,508,680	27,508,680
INGRESOS MISCELANEOS					2,491,320	2,491,320
TOTAL FONDO REGULAR					30,000,000	30,000,000

¹ Se incluye solamente para efectos de distribución del total de cuotas.

IICA/CE/Res.345(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 345

ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO 2000 E
INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.388(01), “Estados Financieros del Instituto e Informe de los Auditores Externos 2000”,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4 del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que ese foro debe examinar los estados financieros del Instituto y rendir el informe correspondiente a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que los Auditores Externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros, de conformidad con lo establecido en los reglamentos del Instituto;

Que según la opinión de los Auditores Externos, los estados financieros “...presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del IICA al 31 de diciembre del 2000 y los resultados de sus actividades, los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas...”;

Que el Comité de Revisión de Auditoría, en su Séptimo Informe Anual, establece que ha revisado el Informe de los Auditores Externos, y determina que el trabajo realizado fue completo y de conformidad con el Reglamento del IICA y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas;

RESUELVE:

1. Acoger el Documento IICA/CE/Doc.388(01), “Estados Financieros del Instituto e Informe de los Auditores Externos 2000”.
2. Remitir el Documento IICA/CE/Doc.388(01), “Estados Financieros del Instituto e Informe de los Auditores Externos 2000” a la próxima reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura para su consideración.
3. Agradecer a los Estados Miembros que han respondido positivamente a la solicitud del Director General sobre el pago de cuotas e instar a los otros a observar ese comportamiento, asumiendo idéntico respaldo a la Institución, para que pueda seguir sirviendo a la agricultura y el medio rural de los países miembros.

IICA/CE/Res.346(XXI-O/01)
25 Julio 2001
Original: inglés

RESOLUCIÓN No. 346

**SÉPTIMO INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE
AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.389(01) "Séptimo Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)" (el "Informe"),

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3(k) del Reglamento del Comité Ejecutivo autoriza al Comité a recibir y aprobar los informes y recomendaciones del Comité de Revisión de Auditoría ("CRA") y a remitir los informes y recomendaciones del CRA a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que el sistema BaaN ha sido instalado exitosamente en la Agencia en Brasil;

Que si bien la Dirección General ha aumentado la supervisión de las obligaciones de cierre, el CRA sugiere un mejoramiento continuo de manera que con el tiempo se pueda eliminar la opinión calificada del Informe de Auditoría;

Que el personal de la Unidad de Auditoría Interna necesita más capacitación o asistencia en tecnologías informáticas de auditoría, y que el Comité Interno de Coordinación de Auditoría busque otras formas de fortalecer la labor de auditoría interna en todo el IICA;

Que será implementado un plan de contingencia en caso de desastres en el área de informática;

RESUELVE:

1. **Aprobar el Séptimo Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) y remitirlo a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) para su información y lectura.**
2. **Congratular al Director General por su actitud constantemente positiva en cuanto a las recomendaciones del CRA y disponer que se proceda a la implementación de las recomendaciones contenidas en el indicado Séptimo Informe Anual de dicho Comité.**

IICA/CE/Res.347(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: inglés/español

RESOLUCIÓN No. 347

**ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE
AUDITORIA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.390(01), "Elección de un Miembro del Comité de Revisión de Auditoría",

CONSIDERANDO:

Que es función del Comité Ejecutivo elegir a los Miembros del Comité de Revisión de Auditoría (CRA), conforme al Artículo 3(k) del Reglamento del Comité Ejecutivo y al Artículo III del Estatuto del Comité de Revisión de Auditoría, (el "Estatuto del CRA") que figura en el Apéndice B del Reglamento Financiero;

Que el estatuto del CRA dispone que, por lo menos uno de tres miembros del CRA será electo entre candidatos propuestos por los seis mayores contribuyentes al IICA y otro de entre los candidatos postulados por todos los demás Estados Miembros;

Que el mandato del Sr. James R. Ebbitt de los Estados Unidos de América expira el 31 de diciembre del 2001;

Que de acuerdo con el "Procedimiento para la Elección de los Miembros del CRA" la persona que sustituirá al Sr. Ebbitt se elegirá entre los candidatos propuestos por los Estados Miembros que son los mayores contribuyentes del Instituto: Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, México y Venezuela;

Que, conforme al Estatuto del CRA, el Director General solicitó a los Estados Miembros antes indicados, postular candidatos para realizar la elección en esta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y llenar el puesto ocupado por el señor Ebbitt;

Que después de haber recibido la nominación del señor Roberto W. Young, Inspector General Auxiliar Adjunto, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, para integrarse como miembro del Comité de Revisión de Auditoría, el Comité lo eligió para el cargo del CRA que quedará vacante a finales de este año;

RESUELVE:

Elegir al Sr. Robert W. Young, Inspector General Auxiliar Adjunto del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, entre los candidatos propuestos por los seis mayores contribuyentes al Fondo Regular del IICA, por un período de seis años empezando el 1 de enero del 2002 y terminando el 31 de diciembre del 2007.

IICA/CE/Res.348(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 348

INFORME ANUAL 2000

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.384(01), "Informe Anual 2000",

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que éste debe analizar el Informe Anual de las actividades de la Dirección General;

Que la Dirección General, siguiendo las recomendaciones de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, elaboró y publicó una versión resumida del Informe Anual 2000 para ser usado también como instrumento de difusión;

Que el Informe Anual 2000 fue reestructurado de acuerdo con los términos de la Resolución 307 de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, a fin de que el mismo se centre en aspectos técnicos, programáticos y financieros sustanciales, fortaleciendo los aspectos analíticos y evaluativos y no incluyó información detallada sobre los proyectos y los acuerdos, convenios y contratos extra-cuotas ya que esa información se encuentra disponible en la página Web del Instituto.

RESUELVE:

Aprobar el Documento IICA/CE/Doc.384(01), "Informe Anual 2000", presentado por el Director General.

IICA/CE/Res.349(XXI-O/01)
26 julio 2001
Original: inglés

RESOLUCIÓN No. 349

PLAN DE ACCIÓN DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS 2001

EL COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la decisión de la Asamblea General de la OEA en su Resolución AG/RES.1728(XXX-O/00) de "reconocer a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) como el foro principal de rango ministerial en la OEA para realizar análisis y desarrollar consenso sobre políticas y prioridades estratégicas para mejorar la agricultura y la vida rural en el hemisferio" constituye uno de los hitos principales en la transformación del Instituto;

Que en la Resolución AG/RES.1728 la Asamblea General de la OEA también reconoció la "necesidad de integrar los conocimientos y la experiencia del IICA, como organismo interamericano especializado en agricultura, en las actividades y asuntos referentes a la formulación de políticas y programación en agricultura, dentro del marco del Sistema Interamericano y de la agenda de las Cumbres de las Américas";

Que la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno reunida en Quebec a principios de este año resolvió en su Plan de Acción que "Instruirán a los Ministros de Agricultura para que, durante la próxima reunión de la Junta Interamericana de Agricultura, en cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), promuevan una acción conjunta de todos los actores del agro, orientada al mejoramiento de la agricultura y la vida rural y que permita la implementación de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas";

Que la Declaración de Quebec reconoce expresamente el valor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y lo insta, así como a otros órganos de la OEA e instituciones regionales e internacionales "a que establezcan una mayor

coordinación para el apoyo a la implementación y al seguimiento del Plan de Acción de esta Cumbre";

Que la cooperación a la que insta la Cumbre puede verse fortalecida de lograrse un acuerdo común entre el IICA, las otras instituciones de la OEA y los Estados Miembros en cuanto a la interpretación de los mandatos de la Cumbre y que es esencial un proceso de comunicaciones y consultas abiertas para lograr tal acuerdo y desarrollar un Plan de Acción para la Agricultura para dar cumplimiento a los mandatos de la Cumbre;

Que la puesta en marcha de los mandatos de la Cumbre involucra un proceso complejo que exige de la adición y la articulación de diversos intereses dentro del sector agropecuario y debe tomar en cuenta las realidades financieras y otros aspectos relacionados;

Que el uso innovador de la tecnología en el proceso de planificación es un esfuerzo loable que se debe continuar en el futuro en el desarrollo de los Planes de Mediano Plazo del IICA;

Que el proceso de preparar una respuesta a la Cumbre requiere de consultas entre todos los Estados Miembros, de manera que puedan desarrollar una Declaración Ministerial, así como orientaciones para el Plan de Acción;

RESUELVE:

1. Instruir al Director General el establecimiento inmediato de un foro electrónico a través del cual los representantes de los Estados Miembros puedan intercambiar propuestas y observaciones con el fin de obtener retroalimentación con relación al mandato 5 de la sección 10 del Plan de Acción de la III Cumbre, para la Declaración Ministerial y las orientaciones para el Plan de Acción, en respuesta a los mandatos de la Cumbre, y para el desarrollo de futuros planes de mediano plazo del IICA. Asimismo, el foro será utilizado a fin de comunicar al público interesado sobre el proceso y recibir sus comentarios al respecto.
2. Instruir al Director General la preparación, en forma de documento de trabajo para el Proceso de Planificación, de un resumen escrito de todas las actividades pasadas, presentes y planificadas, relacionadas directamente con los mandatos de la Cumbre. Este documento deberá incluir una descripción de los resultados (o en el caso de las actividades planificadas, los resultados esperados) de esas actividades.

3. Instruir al Director General que convoque a una reunión, a finales de septiembre o principios de octubre, con los Estados Miembros interesados, a fin de llegar a un consenso y discutir el contenido de la Declaración Ministerial y, en la medida de lo posible, las orientaciones para el Plan de Acción. Asimismo, se debe revisar el resumen al que se hace referencia en el párrafo operativo anterior de esta Resolución, así como información del foro electrónico.
4. Instruir al Director General que antes de dicha reunión, envíe a los Estados Miembros un documento que incluya los costos directos e indirectos (en términos de los recursos financieros y humanos que se necesiten del Instituto) para formular los documentos convenidos.
5. Felicitar al Director General y a todo el personal del IICA, por los logros alcanzados al incluirse el tema de la Agricultura y la Vida Rural en el proceso de la Cumbres, y transmitir este mensaje a la Junta Interamericana de Agricultura.
6. Apoyar a la Dirección General del Instituto en sus esfuerzos por asistir a los Estados Miembros en el proceso de dar cumplimiento al Plan de Acción de la Cumbre de las Américas en preparación para la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura.
7. Instar a los Estados Miembros que aún no lo han hecho a designar, sin demora, a sus respectivos delegados al proceso ministerial y apoyar los esfuerzos de estos delegados.

IICA/CE/Res.350(XXI-O/01)

25 julio 2001

Original: inglés

RESOLUCIÓN No. 350**COMISIÓN CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento intitulado "Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales, Resumen de Conclusiones y Recomendaciones, 20 de octubre de 2000" y el documento intitulado "Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales" (IICA/CE/Doc.386(01)),

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución IICA/JIA/Res.341(99), la Junta Interamericana de Agricultura ("JIA") creó la Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales (la "Comisión Consultiva") para "facilitar un intercambio más regular entre el Director General y los Estados Miembros en materia de iniciativas y asuntos administrativos y financieros, para facilitar el proceso del logro de un consenso acerca de tales asuntos e iniciativas en el Comité Ejecutivo y en la JIA";

Que el trabajo de la Comisión es adicional a los procedimientos de auditoría interna y externa del Instituto;

Que mediante la Resolución IICA/CE/Res.340(99), el Comité Ejecutivo instó al Director General a tomar en cuenta las recomendaciones establecidas en el Informe de la Comisión Consultiva Especial como parte de sus esfuerzos por modernizar y transformar la gestión administrativa y la gestión financiera del Instituto;

Que el Director General, a solicitud de la Comisión Consultiva, preparó y distribuyó entre los Estados Miembros el documento intitulado "Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales", para

efectos de informar a los Estados Miembros sobre medidas adoptadas conforme a las recomendaciones en el Informe de la Comisión Consultiva;

Que el Artículo 9.2 de los Estatutos de la Comisión Consultiva dispone que "La Comisión Consultiva tendrá un lapso de existencia de dos años. El Comité Ejecutivo, con el apoyo del Director General, presentará un informe sobre el desempeño de la Comisión Consultiva a la JIA en su Undécima Reunión Ordinaria, que decidirá si habrá de renovar o de cualquier otra forma extender el mandato de la Comisión Consultiva";

Que miembros de la Comisión Consultiva y el Director General han avalado la renovación del mandato de la Comisión Consultiva en sus expresiones orales durante esta Reunión del Comité Ejecutivo;

RESUELVE:

1. Agradecer al Director General por el documento "Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales", y por sus observaciones adicionales sobre la Comisión Consultiva.
2. Solicitar que el Director General informe semestralmente a los Estados Miembros sobre medidas adoptadas en cuanto a las recomendaciones de la Comisión Consultiva.
3. Recomendar que la JIA renueve el mandato de la Comisión Consultiva por dos años más, de conformidad con el Artículo 9.2 de los Estatutos de la Comisión.
4. Instar al Director General para que incluya la Comisión Consultiva como punto del temario de la Undécima Reunión Ordinaria de la JIA en noviembre de 2001 y transmita a la JIA, para su consideración, el Informe de la Comisión Consultiva, el documento del Director General "Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales" y una copia de esta Resolución.

IICA/CE/Res.351(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: Inglés

RESOLUCIÓN N° 351

ENMIENDA A ESTANDARES PARA ASOCIADOS AL IICA

EL COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución IICA/JIA/Res.312(IX-O/97), la Junta Interamericana de Agricultura estableció la "Condición de Asociado" para efectos de dar reconocimiento al apoyo y a las contribuciones de naturaleza extraordinaria que ofrecen al IICA ciertos Observadores Permanentes, otros Estados no miembros del IICA y organizaciones internacionales, regionales y nacionales, así como para invitar a que se continúe proporcionando tal apoyo;

Que el Artículo 2.2 de Estándares para Asociados al IICA adoptado conforme a esa misma Resolución establece que, para poder mantener la condición de asociados para cualquier año en particular, los Estados y otras entidades elegibles a la Condición de Asociado deben aportar un monto equivalente a por lo menos el 1% de las contribuciones de cuotas, para financiar el presupuesto del fondo regular aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura ("JIA") de ese año;

Que a la fecha ningún Estado ha solicitado la Condición de Asociado, como tampoco lo han hecho otras entidades, aunque algunos han indicado que lo harían si el Instituto redujera el monto de la aportación obligatoria dispuesta en el Artículo 2.2;

Que, con base en conversaciones con posibles Asociados, el Director General ha recomendado que se reduzca la aportación obligatoria del 1.0% dispuesta en el Artículo 2.2, (actualmente \$300.000), a 0.2% (actualmente \$60.000), para efectos de atraer Asociados al Instituto;

Que el Artículo 7.2 de Estándares para Asociados al IICA autoriza al Comité Ejecutivo a enmendar o revocar esos Estándares mediante dos tercios del voto de sus Miembros;

RESUELVE:

Enmendar el Artículo 2.2 de manera que se lea como sigue:

- 2.2 Para cumplir con el aporte requerido en un año calendario determinado, un Asociado deberá aportar al IICA una cantidad equivalente a por lo menos el **0.2%** de las contribuciones de cuotas para financiar el presupuesto del fondo regular aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura para ese mismo año, debiendo el IICA estar de acuerdo en aceptar dicho aporte. El aporte debe ser en dólares estadounidenses o ser un monto equivalente en moneda local inmediatamente convertible a dólares estadounidenses sin costo para el Instituto.

IICA/CE/Res.352(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 352

**TEMARIO PARA LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.383(01), “Temario Provisional para Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4.p del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que éste debe “Analizar el temario provisional de las reuniones de la Junta...”;

Que el Comité Ejecutivo, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria, analizó el Temario para la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

RESUELVE:

1. Acoger el Temario Provisional para la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), presentado en el Documento IICA/CE/Doc.383(01).
2. Agradecer al Representante de la República Dominicana por el Informe presentado con relación a los preparativos para la Undécima Reunión Ordinaria de la JIA.

IICA/CE/Res.353(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 353

**FECHA Y SEDE DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.398(01), "Fecha y Sede de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo",

CONSIDERANDO:

Que es necesario indicar fecha y lugar para la celebración de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo;

Que de acuerdo con el Artículo 22 del Reglamento del Comité Ejecutivo, este órgano celebrará una Reunión Ordinaria Anual;

Que conforme con el Artículo 25, de no haber ningún ofrecimiento de sede, por un Estado Miembro, la Reunión se celebrará en la Sede Central del Instituto;

RESUELVE:

1. Llevar a cabo la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, durante junio del año 2002.
2. Solicitar al Director General que efectúe la convocatoria correspondiente de acuerdo con las normas vigentes.

IICA/CE/Res.354(XXI-O-01)
25 julio 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 354

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA DÉCIMA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA**

EL COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.395(01), “Avance en el cumplimiento de las Resoluciones de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”,

CONSIDERANDO:

Que la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo examinó el Documento IICA/CE/Doc.395(01) “Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. (JIA);

RESUELVE:

1. Recibir el documento IICA/CE/Doc.395(01), “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, y considerando apegado a las recomendaciones de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), por lo que congratula a la Dirección General por tan positivo logro institucional.
2. Transmitir el documento en referencia a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), para su consideración en su Undécima Reunión Ordinaria.

IICA/CE/Res.355(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 355

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA VIGÉSIMA
REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

EL COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.396(01), “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”,

CONSIDERANDO:

Que al examinar el documento arriba mencionado, se observa que la Dirección General del Instituto ha cumplido satisfactoriamente con lo encomendado por el Comité Ejecutivo;

RESUELVE:

Acoger el Documento IICA/CE/Doc.396(01), “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”.

IICA/CE/Res.356(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: inglés

RESOLUCIÓN No. 356

GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el reconocimiento de logros superiores en el sector agrícola es de vital importancia para motivar a individuos de talento en los Estados Miembros a que dediquen sus vidas a mejorar la agricultura mediante la indagación científica, el servicio gubernamental, la acción política y otras actividades profesionales;

Que aunque existe cierto número de individuos en las Américas que cumple con los requisitos de los Galardones Interamericanos del IICA en el Sector Rural, el actual reglamento de tales Galardones (el “Reglamento de los Galardones”) no ha logrado generar un amplio interés que resulte en la postulación de candidatos a ellos;

Que el Comité Ejecutivo, en su Decimonovena Reunión Ordinaria, con base en el Informe de Selección para los Galardones Interamericanos en el Sector Rural (de la “Comisión de Selección de Galardones”), recomendó, en la Resolución CE/Res.328(XIX-99), una revisión del reglamento de manera que comprendiera mayores incentivos y mecanismos para generar postulaciones y estimular interés en los galardones;

Que la actual Comisión de Selección de Galardones ha reafirmado la recomendación hecha por su predecesor para la propuesta y adopción de mejoras en el Reglamento de los Galardones y en el proceso de postulación de candidatos; ha recomendado la eliminación de restricciones que impiden a quienes han recibido galardones anteriormente competir por premios en otras categorías y que impiden a candidatos rechazados en un bienio ser postulados para otro; y ha señalado la necesidad de hacer cierto número de correcciones técnicas en ese Reglamento para lograr mayor claridad y garantizar una aplicación más uniforme;

Que la Comisión de Selección de Galardones ha concluido que la aplicación estricta del actual Reglamento resultaría en una recomendación de no otorgar galardón alguno en diversas categorías para el bienio 2000-2001;

Que el Artículo 19 del Reglamento de los Galardones y el Artículo 3(h) del Reglamento del Comité Ejecutivo permiten que el Comité Ejecutivo modifique y revoque el Reglamento de los Galardones y de tal manera pueda hacer excepciones;

Que de acuerdo con el interés motivador del Instituto de garantizar que se otorgarán galardones en todas las categorías para el bienio 2000-2001, de entre un conglomerado más amplio de merecedores candidatos, la Comisión de Selección de Galardones ha recomendado que el Comité Ejecutivo haga una excepción por una sola vez en cuanto al Artículo 8 del Reglamento de los Galardones, de manera que se extienda el plazo para que los gobiernos miembros presenten sus candidatos al Director General (de manera directa o mediante su representante debidamente acreditado en cada Estado Miembro) hasta el 31 de octubre de 2001;

Que la propuesta extensión del plazo ofrecería una oportunidad a los Estados Miembros de ajustar postulaciones ya hechas a tal reglamento, permitiría a otros países que no lo han hecho hacer postulaciones de candidatos antes de la nueva fecha límite, en consonancia con los requisitos del debido proceso, y exigiría al Comité Ejecutivo, como otra excepción respecto al Reglamento de los Galardones, solicitar a la Junta Interamericana de Agricultura que otorgue los Galardones para el bienio 2000-2001 en su lugar con base en la recomendación de la Comisión de Selección de Galardones;

RESUELVE:

1. Aprobar la recomendación de la Comisión de Selección de Galardones de cambiar la fecha para la presentación de candidatos a los Galardones Interamericanos en el Sector Rural al 31 de octubre de 2001, como excepción por una vez en cuanto al Artículo 8 del Reglamento para el Otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, y para efectos de permitir que el Instituto otorgue galardones en todas las categorías para el bienio 2000-2001 en consonancia con los requisitos legales, consideraciones pertinentes al debido proceso y los mejores intereses del Instituto.
2. Instar al Director General para que convoque a la Comisión de Selección de Galardones en la siguiente Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y que solicite que la Junta Interamericana, con base en las recomendaciones de esta Comisión, seleccione a los ganadores de los

Galardones Interamericanos en el Sector Rural en todas las categorías para el bienio 2000-2001.

3. **Solicitar al Director General que presente, para la consideración de la siguiente Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, un borrador de modificaciones al Reglamento de los Galardones que (1) ofrezca mecanismos para la selección previa de candidatos a los Galardones Interamericanos en el Sector Rural en los planos nacional y regional, con la participación activa de las agencias de cooperación del IICA en los Estados Miembros y sus Direcciones Regionales; (2) elimine restricciones contra candidatos de mérito que han recibido galardones en una categoría que impidan que sean postulados para un galardón en otra categoría y restricciones contra candidatos de mérito que han sido rechazados en un bienio, que impidan que sean postulados nuevamente en otro bienio y (3) introduzca correcciones técnicas en ese Reglamento para propiciar mayor claridad y garantizar una aplicación más uniforme.**

IICA/CE/Res.357(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: inglés

RESOLUCIÓN No. 357

RECONOCIMIENTO AL SR. JAMES R. EBBITT

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Revisión de Auditoría constituye un importante mecanismo de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), tanto para asesorar directamente al Director General en la conducción administrativa y financiera del Instituto, como para asistir a la propia JIA en la supervisión administrativa y financiera del IICA;

Que los integrantes del Comité, designados por los Gobiernos, cumplen una importante labor;

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno de los Estados Unidos de América por el apoyo prestado por el Sr. James R. Ebbitt, Inspector General Adjunto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Interamericano, quien integró el Comité de Revisión de Auditoría durante el período 1996-2001.
2. Reconocer la excelente y dedicada labor desplegada del Sr. Ebbitt y agradecer profundamente sus contribuciones para la consolidación del Comité de Revisión de Auditoría y sus aportes a la gestión administrativa y financiera del Instituto.

IICA/CE/Res.358(XXI-O/01)

26 Julio 2001

Original: Español

RESOLUCIÓN No. 358**APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO PARA SUSTITUIR CULTIVOS DE USO ILÍCITO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que los pobladores rurales de los países andinos de áreas en las cuales se producen materias primas agrícolas para la elaboración de sustancias sicotrópicas ilícitas, particularmente coca y amapola, confrontan crecientes dificultades para desarrollar estructuras de producción legítimas y competitivas, colocar sus productos en los mercados, e impide el mejoramiento de sus ingresos y niveles de vida;

Que la producción de cultivos de uso "ilícito" forma parte de una problemática más amplia y compleja que incluye el narcotráfico y el consumo de drogas, que si bien inciden de manera especial en los países andinos, también afectan o constituyen una grave amenaza para los demás países del Hemisferio;

Que los Presidentes y Jefes de Estado de las Américas en la Cumbre realizada en la ciudad de Quebec, Canadá, entre el 20 y 22 de abril del 2001, se comprometieron a facilitar el acceso a los mercados para los productos derivados de Programas de Desarrollo Alternativo que se lleven a cabo en los países comprometidos en la sustitución de los cultivos de uso "ilícito";

Que en el marco de la Cumbre del XII Consejo Presidencial Andino, realizada en la ciudad de Valencia, Venezuela, los días 23 y 24 de junio de 2001, se aprobó el Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas y se Oficializó al Comité Andino de Desarrollo Alternativo (CADA), como instancia responsable de construir una visión regional y trabajar en las soluciones a los problemas que enfrentan los Gobiernos Andinos y la Comunidad Internacional con los cultivos de uso "ilícito";

Que en la Cumbre Presidencial Andina de Valencia, Venezuela, los Gobiernos Andinos decidieron oficializar su reconocimiento al CADA como instancia especializada para la realización del Plan Andino de Cooperación para la Lucha Contra las Drogas;

Que, por acuerdo de las agencias de gobierno especializadas de los países andinos, agrupadas en el CADA, en su tercera reunión de trabajo, realizada en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, entre el 5 y 7 de junio de 2001, el IICA ha recibido el encargo de ejercer la función de Secretaría Técnica del CADA.

RESUELVE:

- 1. Reafirmar el compromiso del Instituto para brindar cooperación a los países Andinos en sus esfuerzos de ámbito regional y nacional en materia de Desarrollo Alternativo mediante sus cinco Agencias de Cooperación establecidas en dichos países y a través de la Secretaría Técnica del CADA, todo ello dentro de la disponibilidad de recursos de la Institución.**
- 2. Recomendar al IICA que las experiencias y capacidades de cooperación técnica a los Programas y Proyectos de Desarrollo Alternativo en los países andinos, sean puestas a disposición de otros países del hemisferio que se encuentren amenazados por la expansión a sus territorios de la producción de cultivos de uso "ilícito".**
- 3. Encomendar al Director General del IICA que comunique a los Presidentes y Cancillerías de los países andinos, así como a la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones y cualquier otra instancia pertinente, su complacencia porque el Instituto haya sido designado Secretaría Técnica del CADA, y su disposición para colaborar, como organismo de cooperación técnica con los esfuerzos que los países e instituciones andinas realicen en el ámbito regional, bilateral y nacional en el campo del Desarrollo Alternativo.**
- 4. Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que, con ocasión de la celebración de su Décimo Primera Reunión Ordinaria y en ejercicio de su nueva dimensión, inste a los Organismos Financieros Internacionales y principalmente al Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y a la Corporación Andina de Fomento, para trabajar de manera concertada con el IICA y apoyar a los países andinos en la preparación y financiamiento de programas y proyectos de Desarrollo Alternativo.**

5. **Solicitar a los Estados Miembros de mayor desarrollo relativo el aporte de recursos técnicos, financieros y de información para que el Instituto fortalezca su cooperación a los países andinos en el campo del Desarrollo Alternativo o Desarrollo Rural Sostenible, con acciones tanto en zonas afectadas por la influencia del narcotráfico como en regiones rurales pobres que son fuente de migraciones a dichas áreas.**

IICA/CE/Res.359(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 359

**INFORME BIENAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO
AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.399(01), "Informe Bienal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)",

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Cláusula Novena del Contrato Constitutivo del CATIE, éste debe presentar a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) un informe bienal que incluya aspectos técnicos, financieros y administrativos;

Que de acuerdo con el Artículo 3.e del Reglamento del Comité Ejecutivo, éste debe actuar como Comisión Preparatoria de la Junta;

RESUELVE:

1. Recibir el Documento IICA/CE/Doc.399(01), "Informe Bienal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)".
2. Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura, en su Undécima Reunión Ordinaria, que apruebe el Documento IICA/CE/Doc.399(01), "Informe Bienal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)".

IICA/CE/Res.360(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 360

**ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA (JIA) ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DEL CENTRO
AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Cláusula 10 del contrato constitutivo del CATIE establece que un miembro del Consejo Superior del CATIE será “un representante de la Junta Interamericana de Agricultura, designada para tal efecto”;

Que el Director General por comunicación SC/DG-053 de 19 de enero pasado, solicitó a los Estados Miembros del Instituto no miembros del CATIE, postularse para representar a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE);

Que la Dirección General del Instituto, a la fecha no ha recibido ninguna postulación de candidatos para representar a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), ante el Consejo Superior del CATIE;

Que en virtud de lo anterior, el Comité Ejecutivo solicitó al Gobierno de Jamaica, actual representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE hasta octubre del 2001, aceptar una extensión de su nombramiento, con lo cual Jamaica estuvo de acuerdo;

RESUELVE:

Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Undécima Reunión Ordinaria, que apruebe la extensión del nombramiento del señor Roger Clarke de Jamaica, para que represente a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del CATIE, por un nuevo período de dos años.

IICA/CE/Res.361(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 361

**INFORME BIENAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO AGRÍCOLA DEL CARIBE (CARDI)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.400(01), "Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)";

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Convenio del CARDI, el CARDI presenta ante la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) un informe bienal que incluya aspectos técnicos, financieros y administrativos;

Que de acuerdo con el Artículo 3.e del Reglamento del Comité Ejecutivo, éste debe actuar como comisión preparatoria de la Junta;

RESUELVE:

1. Recibir el Documento IICA/CE/Doc.400(01), "Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)".
2. Remitir el Documento IICA/CE/Doc.400(01), "Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)" a la Junta Interamericana de Agricultura, en su Undécima Reunión Ordinaria, para su información

SUSCRIPCION DEL INFORME




SUSCRIPCION DEL INFORME DE LA VIGESIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

En cumplimiento con lo dispuesto con el Artículo 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se procede a la suscripción del Informe de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en español e inglés, idiomas oficiales de dicha Reunión a las dieciséis horas del día veintisiete de julio del año dos mil uno, en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

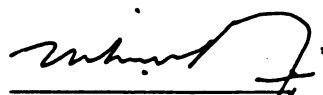
Estos informes serán editados por la Secretaría y se les incorporarán los cambios aprobados durante la Sesión de Clausura, antes de ser publicados en los cuatro idiomas oficiales del Instituto dentro de la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secretario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Dirección General enviará la versión final de este Informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la Reunión.

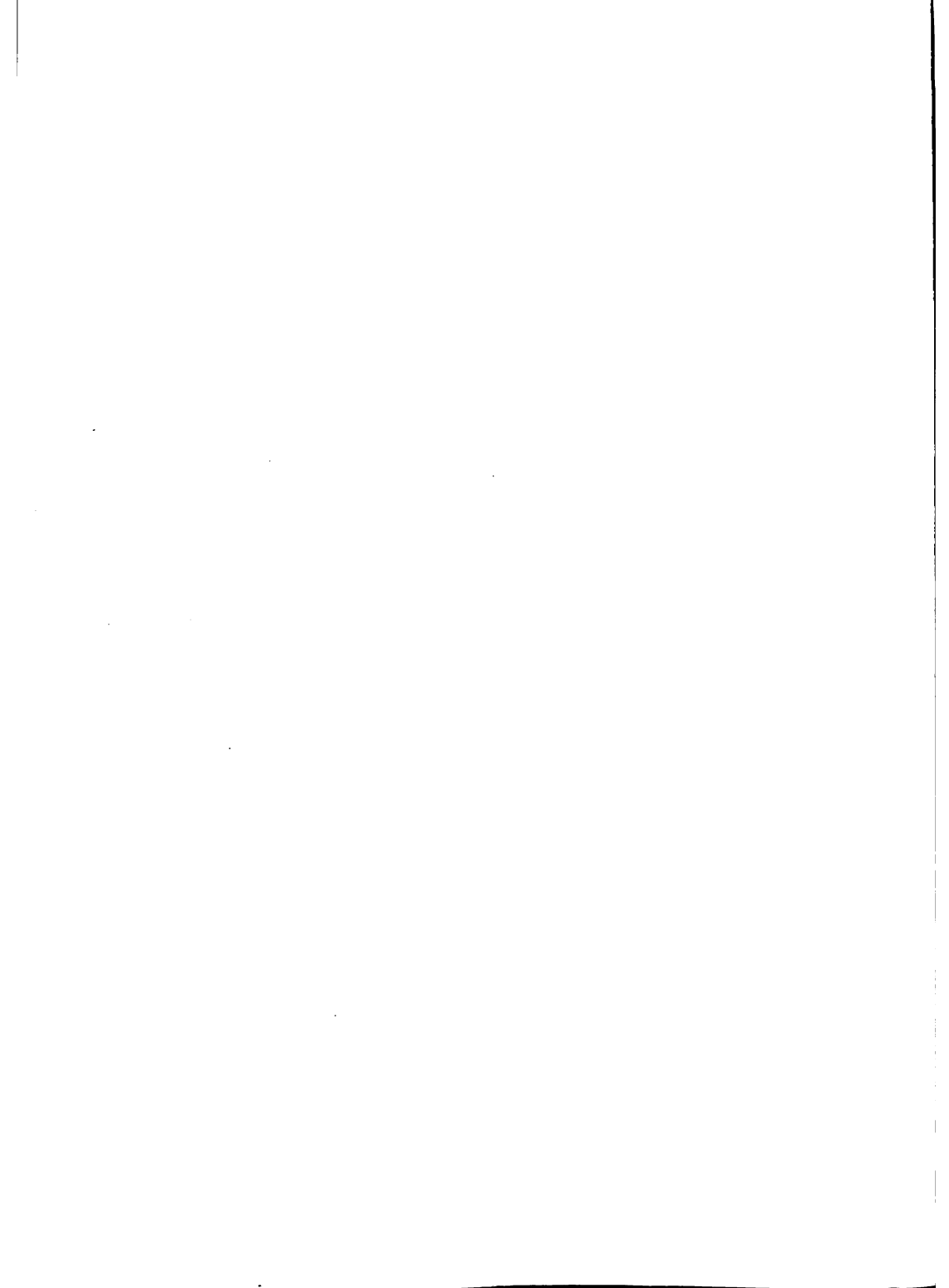
San Isidro de Coronado, San José, Costa Rica



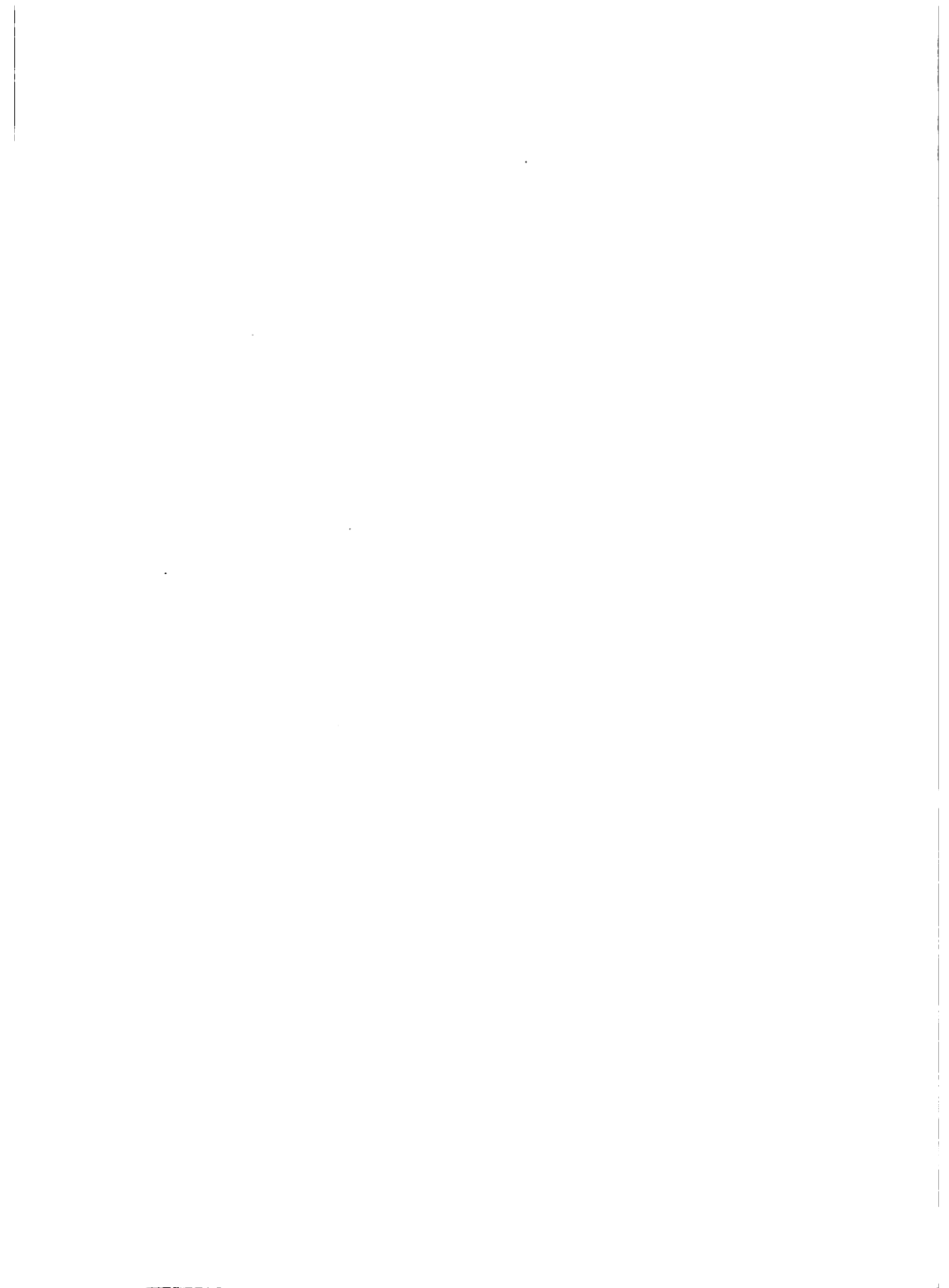
Carlos E. Aquino G.
Director General y
Secretario *ex-officio*



Walter Núñez Rodríguez
Presidente



**ACTA E INFORME DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE GALARDONES
INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL 1999-2001**



**Acta de la Comisión de Selección
de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural
1999-2001**

Con fecha 24 de julio del 2001 se reunió la Comisión de Galardones en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 9 al 15 del Reglamento de Galardones Interamericanos en el Sector Rural.

La Comisión fue integrada por los señores: Vere C. Bird Jr., de Antigua y Barbuda, Arturo Vierheller de Argentina, Walter Núñez Rodríguez, de Bolivia, Salvador Monge Fallas de Costa Rica y John Patrick Passino de Estados Unidos de América.

La reunión se inició a las 9:30 a.m. horas y contó con la presencia de los señores Roberto Martínez Villanueva y Rodolfo Martínez Ferraté de IICA, el primero en su calidad de Secretario de la Comisión para la Selección de Galardones.

Se eligió como presidente al señor Vere C. Bird Jr., delegado de Antigua y Barbuda y como relator al señor Walter Núñez Rodríguez delegado de Bolivia.

El presidente hizo una presentación, se pasó a analizar las postulaciones presentada a dos de los tres premios, luego la discusión llevó a la revisión del artículo 8 del Reglamento y a un amplio intercambio de opiniones, concluyéndose en que al hacer una estricta interpretación de este Artículo, algún candidato no cumplía con lo allí indicado en cuanto a fecha límite de postulación, y otra de las candidaturas no fue presentada por el estado Miembro como indica el reglamento.

En la discusión surgieron varias alternativas, alguna más rígida que posiblemente llevarían a declarar desierto alguno de los premios y otras más flexibles que trataban de resolver los problemas antes mencionados.

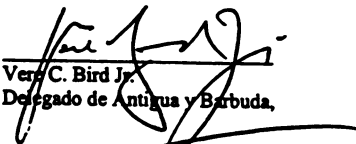
Siendo las 11:30 a.m., el presidente Sr. Vere C. Bird propuso que se abriera un receso de media hora y que en ese periodo se tratara de obtener la opinión del Director General y se revisara toda la información disponible sobre las postulaciones

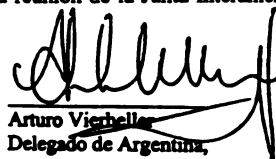
Siendo las 12:20 p.m. se reinició la sesión de la Comisión de Galardones, esta vez con la participación adicional del Director General del IICA Dr. Carlos E. Aquino G., y del asesor jurídico señor William Berenson.

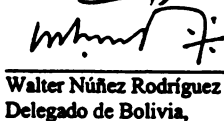
Después de una presentación del presidente sobre la interpretación del Artículo 6,8,9 y 20. Se pasó a sendas exposiciones tanto del Director General como del Asesor Jurídico, lo que llevo a una amplia participación y discusión que concluyo en la elaboración, con el apoyo del Asesor Jurídico, de un proyecto de resolución para elevar a consideración del Comité Ejecutivo, el cual recoge las siguientes recomendaciones de la Comisión en cuanto a lo aprobado por unanimidad

1. Extender la fecha de presentación de postulaciones hasta el 31 de octubre, lo cual se considera la alternativa más justa y que además podría generar más interés de los países por estos premios, lograr una presentación de un número mayor de candidatos y una motivación de talentos individuales en los Estados Miembros.
2. Solicitar al Instituto que analice la posibilidad de un proceso más atractivo que permitan conceder estos premios tanto a nivel nacional como a nivel regional y a nivel hemisférico, en reconocimiento al gran número de potenciales candidatos que tiene cada uno de los Estados Miembros.
3. Encomendar al Director General la presentación de un proyecto reajustado, revisado y actualizado de reglamento, que sea más claro y preciso y que refleje un proceso más amplio y participativo, considerando lo mencionado anteriormente en un proceso de abajo hacia arriba.

En el caso se aprueba este proyecto de resolución por parte del Comité Ejecutivo, solicitar al Director General a que convoque a una reunión de la Comisión de Selección de Galardones previa a la próxima reunión de la Junta Interamericana de Agricultura.

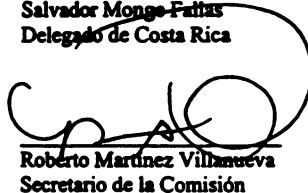

 Vera C. Bird Jr.
 Delegado de Antigua y Barbuda,


 Arturo Vieheller
 Delegado de Argentina,


 Walter Núñez Rodríguez
 Delegado de Bolivia,


 Salvador Monge-Faitas
 Delegado de Costa Rica


 John Patrick Passino
 Delegado de Estados Unidos de América.


 Roberto Martínez Villanueva
 Secretario de la Comisión


 Rodolfo Martínez Ferraté
 Coordinador de Relaciones Externas


 William M. Berenson
 Asesor Legal

**INFORME DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE GALARDONES
1999-2001 PRESENTADO A LA VIGESIMA PRIMERA
REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

La Comisión de Selección de Galardones 1999-2001, integrada por los representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Costa Rica y los Estados Unidos de América, se reunió en la Sede Central del IICA, San José, Costa Rica, el 24 de Julio de 2001, con la participación de la Secretaría Técnica de la Comisión. Los Miembros de la Comisión estudiaron los antecedentes de los candidatos a los Galardones Interamericanos en el Sector Rural sometidos a su consideración.

Como primer punto de la agenda, se procedió a la elección del Presidente de la Comisión, habiendo recaído esa designación en el Sr. Vere C. Bird Jr., Representante de Antigua y Barbuda. Seguidamente se procedió a elegir al Relator, posición que recayó en el Sr. Walter Núñez Rodríguez, delegado de Bolivia.

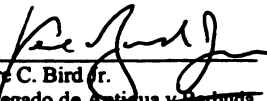
Cumpliendo con ese requisito del Reglamento, se paso a analizar cuidadosamente la documentación correspondiente a los 7 candidatos postulados.

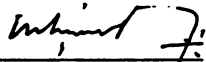
Las postulaciones presentadas corresponden a:

- Medalla Agrícola Interamericana, 3 candidatos (El Salvador, Guatemala y Perú)
- Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural, 4 candidatos (Brasil, El Salvador, Jamaica y República Dominicana)

La Comisión de Selección de Galardones, luego del análisis antes referido, encontró que, en relación a lo dispuesto en el Artículo 8 del Reglamento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, una postulación fue presentada un día después de la fecha de cierre y otro no fue presentado por el Estado Miembro.

En virtud de lo anterior se acordó elevar al Comité Ejecutivo un Proyecto de Resolución, que permita un replanteamiento de las normas vigentes. El contenido de este proyecto recoge las propuestas de la Comisión de Selección de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural.


Vere C. Bird Jr.
Delegado de Antigua y Barbuda,
Presidente


Walter Núñez Rodríguez
Delegado de Bolivia
Relator



Arturo Viegheller
Delegado de Argentina,



John Patrick Passino
Delegado de Estados Unidos de América.



Salvador Monge Fallas
Delegado de Costa Rica



Roberto Martínez Villanueva
Secretario de la Comisión

TEMARIO

IICA/CE/Doc.381(01)

TEMARIO

1. **Programa Provisional de Trabajo** IICA/CE/Doc.382(01)

2. Temario Provisional para la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) IICA/CE/Doc.383(01)

3. **Informes del Director General**
 - 3.1 Informe Anual 2000 IICA/CE/Doc.384(01)

 - 3.2 Celebración de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural IICA/CE/Doc.385(01)

4. **Política Institucional**
 - 4.1 Informe del Presidente *ex-officio* de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales IICA/CE/Doc.386(01)

5. **Aspectos Presupuestarios y Programáticos**
 - 5.1 Programa Presupuesto 2002-2003 IICA/CE/Doc.387(01)

6. **Aspectos Financieros**
 - 6.1 Estados Financieros del Instituto e Informe de los Auditores Externos 2000 IICA/CE/Doc.388(01)

- | | | |
|-----|---|---------------------|
| 6.2 | Séptimo Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) | IICA/CE/Doc.389(01) |
| 6.3 | Elección de un Miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) | IICA/CE/Doc.390(01) |
| 6.4 | Extensión del Contrato de los Auditores Externos para el Bienio 2002-2003 | IICA/CE/Doc.391(01) |

7. Relaciones Inter-Institucionales

- | | | |
|-----|---|---------------------|
| 7.1 | Elección del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) | IICA/CE/Doc.392(01) |
| 7.2 | Convenio para Establecer el Consorcio IICA/CATIE | IICA/CE/Doc.393(01) |

8. Otros Aspectos Institucionales

- | | | |
|-----|--|---------------------|
| 8.1 | Presentaciones por parte de los Candidatos a la Dirección General del Instituto | IICA/CE/Doc.394(01) |
| 8.2 | Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) | IICA/CE/Doc.395(01) |
| 8.3 | Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo | IICA/CE/Doc.396(01) |
| 8.4 | Galardones Interamericanos en el Sector Rural | IICA/CE/Doc.397(01) |
- Selección de Candidatos a los Galardones

8.5 Fecha y Sede de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo IICA/CE/Doc.398(01)

9. Otros Asuntos

9.1 Informe de Actividades del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) IICA/CE/Doc.399(01)

9.2 Informe de Actividades del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) IICA/CE/Doc.400(01)



LISTA DE PARTICIPANTES

**ESTADOS MIEMBROS DEL IICA INTEGRANTES DEL COMITÉ
EJECUTIVO**

ANTIGUA Y BARBUDA

Titular

Vere C. Bird Jr.
Minister of Agriculture, Land
and Fisheries
Ministry of Agriculture, Lands
and Fisheries
Temple and Nevis Streets
Saint John's
tel.: (1-268) 562 1302
fax: (1-268) 562 1303
verebird@hotmail.com

ARGENTINA

Titular

Arturo Vierheller
Asesor del Secretario
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Alimentación
Av. Paseo Colón 982 1er piso
1653 Buenos Aires
tel.: (0054-11) 4349 2542
fax: (0054-11) 4349 2543
avierh@agyp.mecon.gov.ar

Suplente

Facundo Etchebehere
Coordinador Técnico
Subsecretaría de Economía Agropecuaria
y Regional
Av. Paseo Colón 982 1er piso, Ofic. 68
Buenos Aires
tel.: (0054-11) 4349 2162
fax: (0054 11) 4349 2161
fetche@sagyp.mecon.gov.ar

BOLIVIA**Titular**

Walter Núñez Rodríguez
Viceministro de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural
Ave. Camacho 1471
tel.: (591) 2 374 270
fax: (591) 2 37 5919
magdr@ceibo.entelnet.bo

COSTA RICA**Titular**

Constantino González Maroto
Viceministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José
tel.: (506) 232 7715
fax: (506) 232 5054
viceministro@mag.go.cr

Suplente

Salvador Monge Fallas
Director Ejecutivo
Secretaría Ejecutiva de Planificación
Sector Agropecuario - SEPSA
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Apartado 10094-1000
San José
tel.: (506) 231 1051
fax: (506) 232 0677
smonge@mag.go.cr

Gerardo Madriz Cortés
Encargado de Area de Medio Ambiente y
Organismos Económicos Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Apdo. 100-27, 1000
San José
tel.: (506) 257 6895
fax: (506) 257 6895
gmadriz@rree.go.cr

ESTADOS UNIDOS**Titular**

Thomas Hamby
Acting Deputy Administrator
Foreign Agricultural Services
International Cooperation and Development
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, S.W.
Washington DC, 20250-1044
tel.: (202) 690 0775
fax: (202) 690 1841
hamby@fas.usda.gov

Suplente

Jocelyn Brown
Assistant Deputy Administrator
Foreign Agricultural Services
International Cooperation and Development
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, S.W.
Washington DC, 20250-1045
tel.: (202) 690 0775
fax: (202) 720 6103
brownj@fas.usda.gov

Joan Segerson
Counsellor for Resources Management
U.S. Permanent Mission to the Organization
of American States
Bureau of Inter-American Affairs
Room 6494 NS
Washington DC, 20250-1045
tel.: (202) 647 9914
fax: (202) 647 6973
segersonje@state.gov

Asesores

John Patrick Passino
International Affairs Advisor
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, S.W.
Washington DC, 20250-1044
tel.: (202) 690 1522
fax: (202) 690 1841
passinoj@fas.usda.gov

Peter Fernández
Associate Deputy Administrator APHIS/USDA
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, S.W.
Jamie L. Whitten Building, Rm 324-E
Washington DC, 20250-3432
tel.: (202) 720 7593
fax: (202) 690 1484
peter.fernandez@usda.gov

MÉXICO

Titular

Fernando Zuloaga Albarrán
Ministro Agropecuario para Centroamérica
Ministerio Agropecuario para Centroamerica
Calle 15 3-20 Zona 10
Centro Ejecutivo Oficina 501
Guatemala
tel.: (502) 333 7265
fax: (502) 363 5200
consejeria@inteln.net.gt

Suplente

Lourdes Cruz Trinidad
Directora de Cooperación y Financiamiento
Internacional
Secretaría de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural
Rochester No.14 7mo. Piso
Col. Nápoles
México D.F. 03810
tel.: (525) 543 5565
fax: (525) 543 5563
meruz.dgai@sagar.gob.mx

NICARAGUA**Titular**

Sergio Narváez Sampson
Viceministro MAG-FOR
Ministerio Agropecuario y Forestal
Carretera a Masaya Km 81/2 Managua
tel.: (505) 276 0154
fax: (505) 276 0401
marvaez@magfor.gob.ni

PANAMÁ**Titular**

Pedro Adán Gordon S.
Ministro de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Apdo. Postal 5390
Zona 5 Panamá
tel.: (507) 232 5150
fax: (507) 232 5044
ministro@psi.net.pa

PERÚ**Titular**

Efraín Paltí Solano
Viceministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Pasaje Zela s/n 9 piso
Lima 11
tel.: (511) 431 0292
fax: (511) 433 7906
epalti@mag.minag.gob.pe

Suplente

Ivanoe Vega Gatti
Funcionario de la Comision de Transferencia
del Gobierno
Ministerio de Agricultura
Pasaje Zela s/n 9 piso
Lima 11
tel.: (511) 431 0292
fax: (511) 261 2418
economia@peruposible.org.pe

Walter Linares Arenaza
Primer Secretario
Embajada del Perú
Del Indoor Club, 100 Sur y 75 Oeste
Curridabat, San José
tel.: (506) 225 9145
fax: (506) 253 0457
embaperu@sol.raesa.co.cr

ST. KITTS Y NEVIS**Titular**

Jerome Thomas
Director of Agriculture
Department of Agriculture
Ministry of Agriculture, Fisheries Cooperative,
Lands and Housing.
PO.Box 39
Basseterre
Tel: (869) 465 2635
fax: (869) 465 2635
doastk@caribsurf.com

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**Titular**

Montgomery Daniel
Minister of State in the Ministry of Agriculture
Lands and Fisheries
Ministry of Agriculture, Lands and Fisheries
Richmond Hill
Kingston
tel.: (869) 456 1926
fax: (869) 457 1688
iica@caribsurf.com

URUGUAY**Titular**

Gonzalo E. González Fernández
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Constituyente 1476
Montevideo
tel.: (598-2) 418 2256
fax: (598-2) 419 9623
mgapmtro@adinet.com.uy

Marta Rosso
Cónsul de Uruguay
Embajada de Uruguay
San José
tel.: (506) 253 2755
fax: (506) 234 9909

Suplente

Walter Toledo
Asesor, Asuntos Internacionales
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Montevideo
tel.: (598) 402 6308
fax: (598) 402 6331
mgapuai@adinet.com.uy

José María Carvalho
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada de Uruguay
Apdo. 3448-1000 San José
tel.: (506) 253 2755
fax: (506) 234 9909
embajrou@racsacsa.co.cr

**ESTADOS MIEMBROS DEL IICA NO INTEGRANTES DEL COMITÉ
EJECUTIVO****BAHAMAS****Titular**

Colleen P. Nottage
Under Secretary
Ministry of Agriculture and Fisheries
P.O. Box N-3028
Nassau
tel.: (242) 356 3100
fax: (242) 322 1767
conottage@hotmail.com

BARBADOS**Titular**

Anthony P. Wood M.P.
Minister of Agriculture and Rural
Development
Ministry of Agriculture and Rural
Development
P.O. Box 505
Graeme, Hall Christ Church
tel.: (246) 428 4061
fax: (248) 420 8444
minagric@caribsurf.com

Suplente

Michael I. King
Ambassador of Barbados to Costa Rica
Embassy of Barbados
2144 Wyoming Av. NW
Washington D.C. 20008, USA
tel.: (202) 939 9200
fax: (202) 332 7467
mking@foreign.gov.bb

BRASIL**Titular**

Luiz Fernando G. de Athayde
Jefe de la Asesoría de Asuntos Internacionales
Ministério da Agricultura e do Abastecimento
Esplanada dos Ministérios - Bloco D Sala 738
70043-900 Brasilia, D.F.
tel.: (61) 225 4783
fax: (61) 225 4738
athayde@agricultura.gov.br

Suplente

María Del Lujan Caputo Winkler
Consejera
Embajada de Brasil
Apdo Postal 10132-1000
San José
tel.: (506) 295 6875
fax: (506) 295 6874
embbrsjo@yahoo.com

CANADÁ**Titular**

Mark Corey
Assistant Deputy Minister
Market and Industry Services Branch
Ministry of Agriculture and Agri - Food
939 Carling Avenue, Room 509
Ottawa, Ontario K1A 0C7
tel.: (613) 759 7561
fax: (613) 759 7474
corey@cm.agr.ca

Suplente

Eileen Durand
Acting Executive Director, Multilateral
Affairs, Global Affairs Bureau
Ministry of Agriculture and Agri Food Canada
930 Carling Ave, Room 833
Ottawa, Canada K1A 0C5
tel.: (613) 759 6531/759 7615
fax: (613) 759 7504
durande@cm.agr.ca

Denis Thibault
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada de Canadá
Apartado 3511007 Centro Colón
San José
tel.: (506) 296 4149
fax: (506) 296 4270
canadacr@raesa.co.cr

Anne MacKenzie
Associate Vice President
Canadian Food Inspection Agency
Science Evaluation Unit.
59 Camelot Drive, Hepean
Ottawa, Ontario
tel.: (613) 225 2342
fax: (613) 228 6638
amackenzie@em.agr.ca

Bill Doering
Executive Director
Fleet Managment Renewal Initiative
Fisheries and Ocean
200 Kent Street, 5th Floor
Ottawa, Ontario K1A 0E6
tel.: (613) 991 4981
fax: (613) 998 4168
doeringb@dfp-mpo.gc.ca

CHILE

Titular

Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Teatinos 40 - 9 piso
Santiago
tel.: (562) 393 5186
fax: (562) 696 4496
jcampos@minagri.gob.cl

Suplente

Dionisio Faulbaum Mayorga
Jefe de Gabinete
Ministerio de Agricultura
Teatinos 40 - 9 piso
Santiago
tel.: (562) 393 5136
fax: (562) 696 4496
dfaulbau@minagri.gob.cl

Guillermo Toro Briones
Profesional, Oficina de Estudios y Políticas
Agrarias
Ministerio de Agricultura
Teatinos 40 - 8 piso
Santiago
tel.: (562) 397 3042
fax: (562) 695 7795
gtoro@odepa.gob.cl

Alejandro Montesinos Heyer
Jefe Dpto. de Asuntos Internacionales
Servicio Agrícola y Ganadero
Ave. Bulnes 140 6 piso
Santiago
tel.: (562) 672 3635
fax: (562) 671 7419
amontesi@gag.gob.cl

COLOMBIA**Titular**

Julio Anibal Riaño Velandia
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada de Colombia
De Taco Bell 300 metros Oeste
San Pedro, San José
tel.: (506) 283 6861
fax: (506) 283 6818
emcosric@sol.raesa.co.cr

Suplente

Alvaro F. Uribe Calad
Director Ejecutivo
Corporación Colombiana de Investigación
Agropecuaria – CORPOICA
Tibaitatá Km 14, Vía Mosquera
Bogotá
tel.: (571) 344 3107
fax: (571) 344 1054
auribe@corpoica.org.co

Juan Antonio Villamizar Trujillo
Primer Secretario
Embajada de Colombia
De Taco Bell 300 metros Oeste
San Pedro, San José
tel.: (506) 253 7834
fax: (506) 283 0507
emcosric@sol.raesa.co.cr

ECUADOR**Titular**

Eduardo Andrade
Adjunto Civil
Embajada de Ecuador
Apdo. 1374-1000
San José
tel.: (506) 232 1503
fax: (506) 232 2086
embecuar@sol.raesa.co.cr

EL SALVADOR**Titular**

Armando Servellón Rodríguez
Director Oficina Financiera Institucional
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Final 1era. Av. Norte Santa Techa,
La Libertad, El Salvador
tel.: (503) 228 2611
fax: (503) 228 2655
ofimag@es.com.sv

HONDURAS**Titular**

Guillermo E. Alvarado Downing
Secretario de Estado en los Despachos de
Agricultura y Ganadería
Secretaría de Agricultura
Ave. La FAO, Junto Inupen
Tegucigalpa
Tel: (504) 231 1921/ 232 8394
fax: (504) 232 5375
galvarad@dis-net.com

Suplente

Roberto Villeda Toledo
Asesor Ministerial, PEP/USAID
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tegucigalpa
Tel: (504) 232 8688
fax: (504) 232 8827
rvt@honduras.quik.com

Pablo Flores Sierra
Director Ejecutivo Unidad de Planeamiento y
Evaluación de Gestión
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Tegucigalpa
Tel: (504) 232 9232
fax: (504) 239 0051
ugeg@sdnhon.org.hn

JAMAICA**Titular**

Fenton Ferguson
Minister of State
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6
tel.: (876) 970 3586
fax: (876) 927 1785

PARAGUAY**Titular**

Eduardo Ynsfrán Saldívar
Encargado de Negocios
Embajada de Paraguay
De la Pop's de Curridabat
500 mts. Sur, 25 mts. Este
San José
tel.: (506) 280 1922
ynsfranpyeduardo@yahoo.com

Suplente

Bruno Yegros González
Segundo Secretario
Embajada de Paraguay
San José
Tel.: (506) 224 0951
Fax: (506) 280 1922
embrapa@sol.raesa.co.cr

REPUBLICA DOMINICANA**Titular**

Santiago Tejada
Subsecretario de Relaciones Exteriores
Secretaría de Relaciones Exteriores
Santo Domingo
tel.: (809) 533 3564
fax: (809) 535 9610
stejada@serex.com.do

Suplente

José Fabelo
Subsecretario de Producción de la Secretaría
de Estado de Agricultura
Secretaría de Agricultura
Santo Domingo

Cesar Lidio Rodríguez Mejía
Consejero, Enc. Asuntos Agrícolas
Embajada de República Dominicana
Apdo. 4446-1000
San José
tel.: 283 8103
fax: 280 7604

TRINIDAD Y TOBAGO**Titular**

Swalloy Mohammed
Acting Permanent Secretary
Ministry of Food Production and
Marine Resources
Saint Clair Circle Port of Spain
tel.: (868) 622 5596
fax: (868) 622 8202
minfoodproduction@tstt.net.tt

OBSERVADORES PERMANENTES**ALEMANIA**

Dierter Maliga
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de la República de Alemania
Apdo 4017-1000
San José
tel.: (506) 222 5533
fax: (506) 231 6403

Carlos Reiche
Representante del Proyecto IICA/GTZ
Embajada de la República de Alemania
Apdo 4017-1000
San José
tel.: (506) 216 0276
fax: (506) 216 0278
reiche@iica.ac.cr

ESPAÑA

Javier Pagalday Gastelurrutia
Consejero de Cooperación
Embajada de España
Apartado 10150 y 2058-1000
San José
tel.: (506) 222 1933
fax: (506) 222 4180

FRANCIA

Joël Dine
Agregado de Cooperación Científica
y Técnica para América Central
Embajada de Francia
Apdo. 10177-1000 San José
tel.: (506) 224 4105
fax: (506) 253 7410
cccacer@sol.racsaco.cr

Mathieu Casado
Asistente de Cooperación Científica y
Técnica para América Central
Embajada de Francia
Apdo. 10177-1000 San José
tel.: (506) 234 4167
fax: (506) 234 4195
sjfrance@sal.racsaco.cr

REPÚBLICA CHECA

Vit Korselt
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Embajada de la República Checa
tel.: (506) 296 5671
fax: (506) 296 5595
sanjose@embassy.mzv.cz

COMITÉ DE REVISION DE AUDITORIA

James R. Ebbitt
Deputy Inspector General
IG, Rm 6.6-114D RRB
1300 Pennsylvania Ave., N.W.
Washington D.C. 20523
tel.: (202) 712 1170
fax: (202) 216 3047
jrebbit@usaid.gov

CANDITADOS A LA DIRECCION GENERAL**BARBADOS**

Chelston Brathwaite
22 Mona Great House Boulevard
Mona, Kingston 6
Jamaica
tel.: (876) 977 1298
fax: (876) 977 1298

BRASIL

Benedito Rosa do Espiritu Santo
Secretário de Política Agrícola
Ministério de Agricultura e do Abastecimento
Bloco D
Brasília, D.F.
tel.: (61) 226 3045
fax: (61) 224 8414
beneditrosa@agricultura.gov.br

COLOMBIA

Luis Arango Nieto
Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ave. Jiménez No. 7-65
Bogotá
tel.: (571) 281 6060
fax: (571) 284 3171
larango1@minagricultura.gov.com

HONDURAS

Armando Reyes
1775 K-Street, N.W. Suite No.320
Washington D.C. 20006
tel.: (202) 458 6333
fax: (202) 458 3492
armando@wans.net

URUGUAY

Rubén G. Echeverría
Chief, Rural Development Unit
Sustainable Development Department
Inter American Development Bank
1300 New Avenue, N.W.
Washington DC 20577
tel.: (202) 623 1888
fax: (202) 623 1786
rubene@iadb.org

DIRECTORES EMÉRITOS

José Emilio G. Araújo
Director Emérito
Rua Antonio Basílio
450 Apt. 801
Río de Janeiro, Brasil
tel.: (61) 571-1451

Francisco Morillo
Director Emérito
Convenio Cil. Edificio Corpozulia
Ave. Bella Vista
Maracaibo, Venezuela
tel.: (582 61) 797 4640
fax: (582 61) 792 1014

OTROS ORGANISMOS OBSERVADORES

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRICOLA DEL CARIBE (CARDI)

Compton Paul
Executive Director (Ag)
Instituto de Investigación y Desarrollo
Agrícola del Caribe
P.O. Bag 212
University Campus
St. Augustine, Trinidad W.I.
tel.: 645 1205
fax: 645 1208
executive@cardi.org

CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE)

Pedro Ferreira
Director General
CATIE 7170, Apdo. 19
Turrialba
tel.: (506) 556 6431
fax: (506) 556-1533
ferreira@catie.ac.cr

CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA

Róger Guillén Bustos
Secretario de Coordinación
CORECA-IICA
San José, Costa Rica
tel.: (506) 216-0222
fax: (506) 216 0285
rguillen@iica.ac.cr

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Gustavo Gordillo de Anda
Subdirector General y Representante para
América Latina y el Caribe
Organismo de las Naciones Unidas
para las Naciones Unidas y la Alimentación
Santiago de Chile
tel.: (562) 337 2301
fax: (562) 337 2301
gustavo.gordilo@fao.org

FUNCIONARIOS DEL IICA

Carlos E. Aquino G.	Director General
Larry M. Boone	Subdirector General
Roberto Martínez Villanueva	Subdirector General Adjunto, Director de Relaciones Externas
Jaime Acosta	Auditor Interno
Enrique Alarcón	Director, Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales
Luis Ampuero	Director, Centro Regional Andino
Francisco Barea	Director, Programación y Evaluación
H. Arlington Chesney	Director, Centro Regional Caribe
Alfonso Chirinos	Director Adjunto, Centro Regional Sur
Gregorio Contreras	Director, Centro Regional Central
Pedro Cussianovich	Representante en Costa Rica
Lizardo de las Casas	Director, Planeamiento Estratégico
Helio de Macedo Soares	Director, Centro Regional Sur
Ricardo Iván de Medeiros	Gerente, Consorcio de Planeamiento y Coordinación
Fernando Del Risco	Enlace con el Centro Regional Andino, CONPLAC
Mario Dumais	Director, Centro de Integración y Desarrollo Agroempresarial

Gerardo Escudero	Representante en Nicaragua, Director Centro Referencial Interamericano de Información para la Agricultura (CRIIA), Director de Educación y Capacitación (DECAP)
Gonzalo Estefanell	Representante en Argentina
Juana Icela Galván de Tuñón	Consultora, Unidad de Apoyo Técnico, Plan Panamá Rural
Ramón González	Director Adjunto de Recursos Humanos
Roberto U. Hernández	Gerente del Consorcio de Servicios Corporativos
Rafael Ledesma	Coordinador General de la Red Interamericana de Educación y Capacitación
Ricardo Madrigal	Director Adjunto de Informática
Rafael Marte	Representante en República Dominicana y Asesor del Director General
John Miranda	Director, Centro Regional Norte
Héctor Morales	Gerente Técnico-Temático
Aldo Moreira Lima	Representante Adjunto en Brasil
J. Jesús Moreno	Director de Finanzas
Rubén Núñez	Director de Informática y Coordinador General de los Sistemas de Información Agropecuaria
José Luis Parisi	Director Adjunto de la Dirección del Área Estratégica de Educación y Capacitación (DECAP)
Rodolfo Quirós G.	Director, Políticas y Comercio

Sergio Sepúlveda

Secretario Técnico del Comité de Desarrollo Sostenible

Clara Solís-Araya

Representante en Panamá y Directora del Centro Internacional para el Desarrollo Rural

Kevin Walker

Director, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

Director General	Carlos E. Aquino G.
Subdirector General	Larry M. Boone
Secretario Técnico	Roberto Martínez V.
Asesor Legal	William M. Berenson
Asistente del Secretario Técnico	Roxana Montero
Secretaría de Delegados	Rocío Morales Lidy Astorga
Inscripción	
Coordinación	Mariantonieta Cordido Laura Gutiérrez Magdalena Salgado
Servicio de Salas	
Coordinación	Zayda Granados
Oficiales de Salas	Hannia Carrillo Yessenia Núñez Eduardo Lovell Lorena Mata Marcela Vargas
Distribución de Documentos	
Coordinación	María Elena González C. Hannia Acevedo Mauricio Seravalli

Redactores de Actas

Coordinación

Silvia Delgado
Jorge Sariego

Redactores de Actas

Henry Benavides
Manuel Jiménez
Patricia Matamoros
Julio Mora**Servicio de Idiomas**Coordinadora
AsistenteSusana Raine
Liliana Mora

Intérpretes

Español

Mario Samper
Sharona Wolkowicz

Inglés

Elizabeth Lewis
Anita Kaufman

Traductores

Español

Orlando García
Ilse Salazar

Revisores Inglés

Paul Murphy
Peter Leaver

Traductores Inglés

Christina Feeny
Anthony Papworth
Leslie Simmons**Secretaría de Documentos**

Coordinación

Irma Pacheco
Flor Ma. Loiza

Procesamiento de Texto

Coordinación

Xinia Lépiz
Marta Sandino

Español

Yorleny Chinchilla
Noemy Solís
Guiselle Solano
Patricia León

Inglés

Damaris Chaves
Delia Rodríguez
Ligia Rojas
María Elena González Z.**Corrección de Pruebas**

Coordinación

Hellen Masis
Marta Vásquez

Español

Wilberth Alfaro
Rosario Bogantes
Yadira Pérez
Mónica Montero

Inglés

Rocío Calvo
Abigail Leaver
Mercedes Quirós
Clotilde Rodríguez**Acta Verbatim**

Coordinación General

Ana Cristina Bolaños
María Elena Cedeño

Edición Español

Coordinación

Máximo Araya
Olga Lucía Bolaños

Editores

Olga Patricia Arce
Carlos Bermúdez
Ana María Fournier
Franco Hernández**Transcripción Español**

Transcripción

Flor Bastos
Aurelia Bolaños
Marjorie Chaves
Ana Nery Damasceno
Maricela Mora
Zayra Obando
Sonia Serrano**Transcripción y Edición Inglés**

Coordinación

Harry Spencer
Mark H. Kelly

Transcripción

Ana Carlota Araujo
Timothy Hippert
Ana Victoria Soto
Jan Louise Hero**Informática**Javier Alfaro
Sergio Blanco
Manuel León
Ricardo Madrigal
Ricardo Montero
Osvaldo Solano

Hotel**Coordinación**

Antonieta Barrientos
 Ronald Aragón

Jessica Murillo
 Gerardo Chaves

Aeropuerto**Coordinación**

Ronald Hidalgo

Allan Brenes
 Mauricio Seravalli
 Enrique Salazar
 Katia Chaves

Eventos Sociales

Emilee Balma

Impresión de Documentos**Coordinación**

Carlos Alvarado
 Juan Montero

Mensajería

Minor Carvajal
 Oscar Baltodano

**Equipo de Interpretación
 Simultánea y Sonido**

David Alvarez
 Carlos Monge
 Mario Torres

Grabación

Hermich Flores

Apoyo Logístico**Coordinación**

José Luis Valencia
 Alberto Muñoz

Secretaria

Adriana Araya

Servicios Financieros

Carmen Salazar

Transporte

Francisco Brenes

Mantenimiento

Edwin Chavarría

Agencia de Viajes

**Adrián Morales
Silvia López**

Compras

Walter Rodríguez

Telecomunicaciones

**Grettel Jessenia Solano
Olga Vargas**

ANEXOS

SESION INAUGURAL

**PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL, CARLOS E. AQUINO G.,
EN LA SESIÓN INAUGURAL**

Esta es mi última participación como Director General del Instituto en una reunión ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA. En este mensaje, permítanme compartir con ustedes una síntesis de algunos aspectos relevantes de mi gestión.

No tengo la intención de presentar un informe exhaustivo de labores de mi gestión, porque eso ocurrirá en la República Dominicana; sin embargo, debido a que probablemente a muchos de ustedes no los estaré viendo, porque siempre hay cambios y caras nuevas, creo que es mi deber y responsabilidad aprovechar este magnífico mecanismo que tiene esta Institución, para compartir con ustedes los elementos que corresponden a algunas de las acciones que se han hecho en la gestión actual, siempre con el apoyo de los Estados Miembros.

El contenido de este mensaje tiene los siguientes elementos: la propuesta de transformación institucional; la gestión del período 1994-1997, cuando se inició el proceso de transformación; la gestión del período 1998-2001, en que se consolidó ese proceso; algunas reflexiones sobre las limitantes y las amenazas; satisfacciones y logros y algunos desafíos y oportunidades. Voy a destacar aspectos que a mi juicio han sido relevantes y que han marcado mi gestión como Director General.

Tengo que remontarme, en primer término, a la propuesta de transformación institucional que ha sido el hilo conductor de mi gestión, la cual se origina en el documento que se preparó cuando era candidato y que, mediante un proceso participativo, culminó en lo que se llamó "Lineamientos de acción para el período 1994-1998".

De esa propuesta deseo destacar cuatro grandes intenciones que han sido las guías de mi trabajo al frente de la Dirección General del Instituto:

1. Lograr una mayor participación de los Estados Miembros en la definición de las orientaciones y la gestión del Instituto.
2. Desarrollar mayores vínculos de la institución con el sector privado, fomentar el acercamiento a diferentes organizaciones y promover el papel del sector privado en el contexto agroempresarial regional e interamericano.

3. Promover, en todas las instancias de la institución, un estilo de gerencia participativa e incluyente, que se aplique al interior de la Dirección General y en la relación con los Estados Miembros.
4. Impulsar la descentralización de la Dirección General en los aspectos técnicos, administrativos y de gerencia de recursos, en lo que definimos como sus tres recursos estratégicos: los recursos humanos, los recursos físicos y los recursos económicos.

En el transcurso de este mensaje abordaré acciones estratégicas emprendidas y logros obtenidos en estas cuatro intenciones, que se tradujeron en políticas institucionales que han caracterizado esta gestión.

Ahora me referiré a la gestión del período 1994-1997. El Plan de Mediano Plazo 1994-1998 del Instituto se desarrolló con base en los elementos del documento "Lineamientos de acción 1994-1998". Para iniciar el proceso de elaboración de dicho Plan, se integró un grupo al que se le denominó G-33. ¿Qué es esto del G-33? Primero se comenzó a lo interno de la organización todo un proceso participativo para elaborar ese Plan de Mediano Plazo, en el cual todos los niveles de la organización participaron. Además, se solicitó a los Estados Miembros sugerencias y aportaciones al Plan. Se generaron los primeros borradores, documentos muy amplios que fueron enriquecidos por ese importante proceso que se dio. Luego se convocó a ese G-33, conformado por delegados de los países miembros y de organizaciones privadas, así como a los foros ministeriales que se celebraron conjuntamente con las reuniones de la JIA celebradas en 1995 y en 1997. Todo ello permitió elaborar el Plan de Mediano Plazo, el cual se basa en la transformación institucional. Durante esa primera etapa, también se integró una comisión de apoyo al proceso institucional. Luego se dio seguimiento a ese proceso, para lo cual se realizó una consulta interamericana y se hicieron los ajustes, de manera que el Plan pudiera reflejar las ideas y las prioridades señaladas. De ahí surgió la estructura organizativa y se desplegaron las acciones de la primera gestión.

En ese Plan se establecieron dos elementos fundamentales que han marcado la acción del Instituto en estos años. El primero de ellos fue la visión renovada de la agricultura, a partir de la cual impulsamos, en todas las instancias institucionales, acciones de diálogo y cooperación con los líderes del sector, para trascender la estrecha visión tradicional de la agricultura como sector productivo primario. Además, se puso énfasis en la interacción de la agricultura con los demás sectores de la economía, como el turismo, la educación, la salud y todos los demás, dado que dicha interacción caracteriza la economía en nuestros países. También se tomaron en cuenta en esa visión renovada las cadenas agroalimentarias y la revaloración de los espacios rurales.

El segundo elemento establecido en el Plan de Mediano Plazo fue un nuevo estilo o modalidad de cooperación caracterizado por cuatro principios: participación, flexibilidad, concentración y descentralización.

En la línea de fomentar y mantener una mayor participación de los Estados Miembros y de propiciar el diálogo sobre asuntos estratégicos de la agricultura, aprovechamos las reuniones de la JIA para realizar diversos foros, los cuales atrajeron a empresarios, a pequeños y medianos productores, a organizaciones campesinas y a organizaciones internacionales. En ellos fueron surgiendo valiosos insumos que enriquecieron todo el proceso de transformación institucional. De esta manera, esta Administración impulsó un proceso de consulta y diálogo permanentes, en el marco del cual supo escuchar, compartir y construir consensos en el proceso de transformación institucional.

En la fase de inicio de la transformación, se ejecutaron tres acciones estratégicas, para lo cual se conformó una comisión que involucraba todos los niveles de la organización. En primer lugar, se crearon los cinco centros regionales: Andino, Caribe, Central, Norte y Sur, ello con la finalidad de impulsar el proceso de descentralización y estar más cerca de la acción en las regiones. También se establecieron tres centros especializados: el Centro de Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAE), una unidad con la responsabilidad de interactuar con las organizaciones agroempresariales para establecer redes, algunas ya conformadas y otras en proceso de estarlo; el Centro de Educación y Capacitación (CECAP) y el Centro Referencial Interamericano de Información para la Agricultura (CRIIA), orientados a atender áreas estratégicas en relación con los mandatos del Instituto.

Se inició un programa de capacitación para el cambio y el trabajo en equipo. Al respecto deseo resaltar la inversión en capacitación gerencial del nivel directivo y profesional, el impulso al desarrollo y aplicación de nuevos métodos e instrumentos de trabajo en equipo, y las acciones de reflexión y diálogo que se llevaron a cabo con el personal de todas las Agencias de Cooperación y de la Sede Central, orientadas a propiciar la transformación institucional y el logro de una visión compartida, procesos que no han sido fáciles, como todos sabemos.

También fueron de gran relevancia las acciones de capacitación con el INCAE, un centro especializado en la formación de los recursos humanos, y con la Universidad de Harvard, esfuerzo en el cual participaron 110 de nuestros profesionales. Como resultado de ello, y con el entusiasmo de las personas que participaron en ese entrenamiento de tres semanas en Nicaragua, surgieron los "incaitos", término con el que se designó a los profesionales que fueron al INCAE y que, al regresar al Instituto, conformaron un equipo orientado a transmitir los conocimientos adquiridos y a crear en todos un sentido de

motivación e interés en ese proceso de transformación institucional. Además, debo señalar la celebración de otro seminario, el de gerencia participativa en busca de la excelencia y la calidad total, que fue de mucha relevancia para impulsar un proceso de mejoramiento continuo.

Ese es un gran resumen de algunos aspectos importantes del primer período de mi gestión. Paso a referirme a continuación al segundo período de mi administración, que fue el período de consolidación de la transformación institucional.

En ese segundo período, que se inició en 1998, nos propusimos consolidar el proceso de transformación, para lo cual orientamos nuestros esfuerzos a impulsar la participación de los Estados Miembros, a lograr el alineamiento institucional y a elaborar la visión compartida, la misión, los propósitos y los objetivos estratégicos, para lo cual recibimos los insumos de los Estados Miembros de esta organización. Mediante una amplia participación, surgió el Plan de Mediano Plazo 1998-2002, cuya elaboración también tuvo como base una consulta interamericana a líderes nacionales de la comunidad de la agricultura, mediante la cual se identificaron temas emergentes de gran importancia, los cuales conforman hoy el quehacer de la organización, centrados en: políticas y comercio, sanidad agropecuaria, innovación tecnológica, desarrollo rural, educación e información, comunicaciones, pensamiento y acción estratégica. Estos temas definieron los campos prioritarios para la acción institucional. Todo ello se resume en la frase que adoptamos, siguiendo la recomendación de la Comisión Consultiva para la Transformación Institucional: *“La agricultura: más allá de una visión sectorial”*.

Creemos que hemos avanzado mucho en ese planteamiento. Se ha logrado hacer saber a los demás que la agricultura comienza en la finca y termina en el consumidor. Debemos hacer esfuerzos para no olvidar el origen de las cosas, de manera que no nos suceda lo que aconteció en una encuesta a niños en los Estados Unidos; cuando les preguntaron de dónde venía la leche, respondieron que venía del supermercado. Debemos ser conscientes de que, en el marco de la visión renovada, la agricultura más allá de ser el sector productivo primario.

También debemos tener conciencia de la nueva ruralidad. ¿Qué es esto de la nueva ruralidad? ¿Qué diferencia hay entre esta nueva ruralidad y la anterior? ¿Es sólo un aspecto de *marketing*? ¿Es un asunto de presentar un posicionamiento? Se trata de reflexionar sobre preguntas como las siguientes. ¿Dónde se encuentran las fuentes de agua de nuestros países? En la ruralidad. ¿De dónde vienen los alimentos? De la ruralidad. ¿Dónde están concentrados los recursos naturales renovables, la biodiversidad, la fauna y la flora? En la ruralidad. ¿Dónde están los recursos no renovables como las minas? En la ruralidad. Y aun en países tan pequeños como muchos de los nuestros, tenemos que en su sector rural se encuentran esos elementos tan vitales para el desarrollo. Quisimos trabajar y esforzarnos

para hacer conciencia de que no debemos diferenciar entre lo urbano y lo rural, pues son interdependientes, y de que es necesario convencer a todos, a lo largo y ancho de las Américas, de la importancia que tienen la agricultura y la ruralidad.

Convencidos, entonces, de que lo fundamental de una estrategia institucional no es que solo esté escrita, sino que también esté interiorizada en los miembros de la organización, redoblamos esfuerzos para impulsar el alineamiento institucional. Detectamos, a través de asesores externos, los elementos que contribuían al alineamiento institucional para una estrategia corporativa. Realizamos talleres en las diferentes unidades de la Sede Central y visitamos países para dar el mensaje, responder interrogantes y enfatizar la necesidad de articular esfuerzos para alcanzar esa visión institucional.

Conforme a lo establecido en el Plan de Mediano Plazo, hicimos los ajustes organizativos para poner en práctica el concepto de los consorcios, figura que surgió en ese segundo período de mi gestión. ¿Qué es esto de los consorcios? Es una herramienta, al interior de la Dirección General, que permite que unidades con funciones diferenciadas pudieran integrarse alrededor de un propósito común, de manera que haya sinergia y trabajo en equipo, sin que ello implique la pérdida de la propia identidad. Es así como surgió el Consorcio Técnico, el Consorcio de Planeamiento, eliminando unidades que tienden a trabajar individualmente, como en compartimentos. Estamos tratando, a través de esta figura, de entender que la maximización de los limitados recursos que manejamos está en función de la unión, de compartir la información, de trabajar juntos e integrados.

Por otra parte, el desarrollo sostenible de la agricultura y del medio rural también puede potencializarse a lo externo del Instituto, mediante el establecimiento de consorcios con otras organizaciones. Por ejemplo, en un taller celebrado en el CATIE, los participantes recomendaron la creación del consorcio IICA-CATIE, respecto de lo cual ustedes recibirán un documento para que se lo lleven y puedan hacer observaciones y comentarios. Los propósitos de ello son maximizar recursos, unificar esfuerzos, construir sinergias, evitar duplicidades, presentar a los Estados Miembros paquetes compartidos de acción conjunta.

Con esa idea de fortalecer alianzas, establecimos el Centro Interamericano para el Desarrollo Rural (CIDER), en el contexto de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, en acción conjunta con el Gobierno de Panamá y la Ciudad del Saber, el cual ha sido un éxito. Uno de los miembros del Comité de Revisión Externa de Auditoría visitó este Centro; hemos acostumbrado pedirles que visiten diferentes lugares para que también puedan apreciar lo que se viene haciendo. Por otro lado, ha habido una unión de esfuerzos con un grupo interagencial en que participa el BID, la FAO, el Banco Mundial, la GTZ, la CEPAL y otras organizaciones.

Otro hecho relevante fue el establecimiento del Centro de Capacitación a Distancia México, conocido como el CECADI. El Gobierno de México estuvo complacido en aprobar que el comedor de la Sede Central fuera reemplazado por un centro de capacitación. El CECADI es una red de capacitación a distancia establecida en conjunto con la Texas A&M University, a la que se han incorporado también otras universidades. Mediante ese Centro ya hemos interactuado con el Banco Mundial y con muchos países; precisamente les recuerdo que el próximo jueves se realizará en el CECADI una interacción con 12 países para tratar temas estratégicos. Se trabaja con diversas universidades, como la McGill, la Antonio Narro, el Colegio de Postgraduados de Chapingo, universidades de Chile y de la Región Andina, entre otras. Además, mediante la Internet se imparten varios cursos en la Región del Caribe.

En esta reseña de acciones estratégicas para la consolidación del proceso de transformación institucional, quiero referirme también al posicionamiento que logramos en la Cumbre de las Américas. La participación y el respaldo de los países en este esfuerzo fueron determinantes. Recuerdo el desayuno que tuvimos, inmediatamente después de la Cumbre de Miami en 1994, con los ministros de Agricultura del CORECA. Viendo que la agricultura nunca apareció en la temática de esa Cumbre, los ministros me dijeron que debíamos hacer esfuerzos para posicionarnos y se tomara en cuenta a este sector en el contexto de la Cumbre de las Américas. Entonces desarrollamos una estrategia e hicimos los esfuerzos para lograr que esta temática se incluyera en la Cumbre de las Américas, en lo que contamos con el respaldo de los ministerios de Relaciones Exteriores, de los de Agricultura, de organizaciones privadas y de los Jefes de Estado. En la última Cumbre celebrada en Canadá, se incorporó la agricultura y el desarrollo rural, designándose al IICA como una de las seis instituciones asociadas al proceso, junto a la OEA, al BID, la OPS, la CEPAL y el Banco Mundial. Con ello hemos reforzado el papel de los ministros de Agricultura como líderes de la comunidad y de la vida rural de sus países.

Permítanme ahora referirme a algunas de las limitantes o amenazas a esos esfuerzos. Ustedes saben que toda la gestión de esta Institución se ha llevado a cabo con un congelamiento de las cuotas, situación que, sin lugar a dudas, causa impactos, porque ni siquiera podemos recuperar las pérdidas por el aumento del índice de inflación. A ello se asocia los problemas económicos en los propios países miembros, los crecientes costos de operación y la baja prioridad de la agricultura en la agenda nacional y en muchos organismos financieros. Por ejemplo, los recursos del portafolio del BID para la agricultura han pasado de alrededor de US\$2000 millones a cerca de US\$200 millones. Lo mismo ha venido ocurriendo en el Banco Mundial. En 1985, la AID tenía proyectos sobre agricultura y desarrollo rural por US\$1300 millones, pero hoy sólo llegan a aproximadamente US\$300 millones. Por esta razón es importante llevar el mensaje sobre la importancia de la agricultura al nivel político más alto, por lo que es de gran relevancia haber logrado incluir al sector agrícola en la Cumbre de las Américas.

Además, a pesar de las limitaciones en los recursos disponibles, hemos tenido que hacer frente a una mayor demanda de cooperación y a la rotación de funcionarios en el sector público de nuestros países; por ejemplo, un análisis que se hizo evidenció que la gestión de un ministro de Agricultura tiene, en promedio, un período de 13 a 14 meses.

Todo ello conlleva la revisión de prioridades y la realización de cambios, para lo cual se necesita mucha creatividad, coraje, innovación y participación. En el Instituto hemos aprendido que detenerse es retroceder y que aferrarse a lo tradicional es perecer, por lo que siempre hemos creído en seguir hacia adelante, con la visión de aprovechar la infraestructura que tiene esta organización, su capital humano, sus recursos estratégicos.

A pesar de contar con recursos financieros limitados, hemos hecho grandes esfuerzos, con el apoyo de los países, para que esos recursos se multiplicaran, lo cual estimamos que se ha logrado y nos ha permitido mantener nuestros esfuerzos de cooperación para la agricultura y el medio rural de las Américas. Hoy el presupuesto de esta organización es de aproximadamente US\$30 millones, pero cuando se agregan los recursos CATIs puede subir a unos US\$138 millones. Esta es una organización que ha tenido, entonces, la capacidad de multiplicar sus recursos; desde mi punto de vista ha sido algo así como la multiplicación de los panes y los peces. Hemos sabido enfrentarnos a situaciones adversas, como aquel momento cuando uno de nuestros Estados Miembros de gran aporte financiero nos informó que dejaría de ser miembro del IICA, hecho que conllevó un período de incertidumbre y de temor, que implicó mucho esfuerzo para seguir con el proceso de transformación institucional, en el cual, a pesar de que no hemos recibido recursos adicionales para llevarlo a cabo, considero que hemos avanzado significativamente.

Como dicen, hemos nadado contra la corriente, lo cual hace, señores y señoras delegados, que nosotros tengamos que trabajar juntos, en sinergia, que tengamos que apoyarnos para avanzar y sigan hacia adelante los esfuerzos de esta gran institución, la cual ustedes me dieron el privilegio de dirigir durante estos años.

El IICA es una red de cooperación, como decimos, más que una institución. Ha habido un efecto multiplicador, el que se refleja en el hecho de que de siete redes que teníamos hoy son más de veinte, entre ellas podemos citar el Foro Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (FORAGRO), que agrupa a todos los centros de investigación de las Américas y que, según nos informaba el presidente del Global Forum para la Investigación, somos, después de Europa, la región que ha hecho más esfuerzos para vincular sus organizaciones de investigación.

También contamos con el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO). El IICA ha acompañado al BID en la gestión de este fondo para la

tecnología agropecuaria de las Américas, para el cual, según una comunicación que recibí, el Gobierno de Venezuela ha desembolsado US\$12 millones, que ha sido una iniciativa de Enrique Iglesias, la cual nosotros hemos apoyado, pues creemos que es muy importante para nuestra América.

Deseo también resaltar que hemos hecho los esfuerzos para adecuar esta Sede Central. Soñábamos con que este fuera el séptimo centro, un gran centro de capacitación. No creo que vayamos a lograr todo eso, pero sí hemos avanzado. Podrán apreciar ustedes las instalaciones del Centro de Capacitación a Distancia y sus equipos, la transformación de la cafetería y las áreas del Centro Interamericano de Conferencias, que tiene cinco salas, cada una con el nombre de una región de las Américas. Todo ello lo hemos logrado con los recursos que maneja la organización.

Hemos impulsado el establecimiento de diversas redes en las distintas regiones de las Américas, como la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural en el Caribe, el Foro de Ministros de Agricultura, el Foro Andino de Sanidad Agropecuaria (FASA), los de la Región del Sur, el Procinorte que fue mencionado por la delegación de Estados Unidos, el SIDALC, el Caribbean Association Council of Higher Education (CACHE), y así podríamos seguir enumerando una serie de redes de gran importancia. En toda América, señoras y señores, el Instituto ha estado apoyando, en mayor o en menor grado, los esfuerzos y las iniciativas de los Estados Miembros.

A nosotros siempre nos ha inquietado, como a muchos de ustedes, cuál es el impacto de todas estas acciones. Debo confesarles que hemos hecho ingentes esfuerzos para idear una forma de medirlo, pues a veces es difícil. Ojalá ustedes nos pueden dar los elementos para cuantificar los impactos de una red como la del FORAGRO, el FONTAGRO o el CACHE, o de los esfuerzos en sanidad en Agrosalud 21, o de haber estado en el Comité Fitosanitario de la Organización Mundial del Comercio, en el cual somos observadores. ¿Cómo podría apreciarse eso? ¿Cómo podría valorarse el efecto multiplicador? ¿Cómo podría valorarse el recurso estratégico de esta organización y su infraestructura tecnológica a lo largo y ancho de las Américas? Cuando llegamos, encontramos tres Agencias de Cooperación con Internet y hoy tenemos 34 agencias con Internet.

Como dice el poeta, “caminante se hace camino al andar”. Por tanto, debemos seguir hacia adelante para hacer frente a los retos del futuro y a los que puedan surgir antes de la celebración de la JIA en la República Dominicana. Aquí están dos directores eméritos, inspiradores anteriores, y pienso qué bueno es cuando se construye sobre lo que otros han construido atrás, qué bueno es recorrer los caminos construyendo y no destruyendo, qué bueno es trabajar compartiendo ilusiones y también, por qué no, desilusiones.

La OEA aprobó la nueva dimensión de la JIA en su reunión en Canadá. Se dieron dos logros muy significativos: el primero es la incorporación del tema de la agricultura y la vida rural en el contexto de las Cumbres de las Américas, y el otro es el reconocimiento de la JIA como el máximo foro en las Américas para la concertación de políticas agropecuarias y de desarrollo rural.

Por ello, en esos nuevos desafíos y oportunidades que se le presentan al Instituto, tenemos que trabajar juntos. Por eso se está haciendo esa consulta interamericana a los líderes, con la participación y el liderazgo de los ministerios. La celebración de la próxima JIA en la República Dominicana será un gran esfuerzo, que solo se podrá lograr con el entusiasmo, la pasión, la dedicación y el interés de todos. Ese evento, acompañado de la Semana Interamericana de la Agricultura y la Vida Rural, será estratégico para divulgar y hacer conciencia de lo que es y de lo que debe ser el lugar que le corresponden, en el contexto de nuestras economías, a la agricultura, a la seguridad alimentaria, al desarrollo rural, a la lucha contra la pobreza. Precisamente, hace muy poco tiempo que se reunieron en Génova, Italia, los líderes de las ocho naciones más poderosas y ricas del mundo, y entre sus conclusiones figuran la necesidad de tener un equilibrio en el desarrollo, la necesidad de luchar contra la pobreza, la necesidad de la seguridad alimentaria, la necesidad de la transparencia de la participación, la necesidad de la equidad.

Todos juntos debemos luchar para lograr el posicionamiento que la agricultura merece. Para ello debemos impulsar el diálogo. Además, los insumos de la consulta interamericana nos permitirán identificar cuáles son los aspectos críticos para el desarrollo, de acuerdo con los distintos segmentos del sector agro-alimentario y de la vida rural de las Américas, lo cual también será de gran utilidad para la nueva administración. En esto, el recurso humano es estratégico, y necesitamos establecer alianzas en la infraestructura tecnológica. También tenemos que unir los recursos económicos y las voluntades, y ver en cada problema una oportunidad. No hay la menor duda de que son muchos los desafíos, los problemas y las demandas; sin embargo, si trabajamos juntos, si unimos nuestros esfuerzos y voluntades, tendremos éxito.

Yo quiero darles las profundas gracias por el privilegio que me han dado al elegirme en esta posición. Al Delegado de la República Dominicana le pido que le informe al Gobierno de mi país que este dominicano se siente orgulloso de su nacionalidad y de haber venido, con el apoyo de todos ustedes, tratando de posicionar nuestra agricultura, nuestra ruralidad y esta Institución. Ninguna administración del IICA puede hacer una labor exitosa, si no es con el apoyo político, moral y económico de sus Estados Miembros, por lo que agradezco a todos ellos las observaciones y sugerencias que me hicieron durante los años que he estado al frente del Instituto.

No hay otra vía que la sinergia. Debemos acabar con las duplicidades; utilizar los recursos con transparencia, dedicación, eficiencia y efectividad, y hacer uso de los modernos sistemas de comunicación y de innovación tecnológica. Creemos que dejaremos esta institución con una gran pista de aterrizaje para diferentes tipos de aviones. Espero que los candidatos, y en especial el que sea elegido en el torneo electoral tenga buenos aviones para ese gran aterrizaje.

Muchas gracias por la confianza que han tenido en este humilde servidor. He aprendido mucho, lo cual agradezco a ustedes y a todos los funcionarios de esta Institución. Muchas gracias, amigas y amigos, señoras y señores Delegados. Miremos hacia el futuro con esperanza, con ilusión, con interés, con pasión y con entusiasmo.

**PALABRAS DEL SEÑOR WALTER NÚÑEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE
DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ EJECUTIVO**

Gracias, señor Director General. Con el Dr. Aquino me unen muchos años de amistad, desde la época que éramos dirigentes privados del sector agropecuario en nuestros países. Yo creo que la exposición que nos ha hecho sobre sus ocho años de gestión traduce el sentimiento de todos sobre la importancia del medio rural, de las mujeres y hombres que labran la tierra y de la importancia que ellos tienen como seres humanos y como actores de ese sector.

Debo, Dr. Aquino, en esta condición coyuntural, como presidente de la reunión, de transmitirle nuestro agradecimiento y nuestra satisfacción por estos años de dedicación absoluta al frente de la Dirección General del IICA. Usted quedará inscrito en la historia de esta organización y de nuestras naciones como un hombre que dedicó estos años a generar más conciencia sectorial, a cambiar estructuras y mentalidades y, por cierto, a dejar un camino de satisfacciones que, estamos seguros, quien lo suceda sabrá llevarlas también adelante.

Reciba usted, entonces, sentimientos de plena satisfacción de nuestros gobiernos, la cual estoy seguro de que será ratificada con ocasión de la Junta Interamericana de Agricultura, por llevarse a cabo en la República Dominicana en noviembre de este año.

**NUMEROS PUBLICADOS DENTRO DE LA
SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES****Doc.
No.**

- 1 **Plan General del IICA**
(1970 — español e inglés)
- 2* **Comisión Asesora**
(1970 — español e inglés)
- 3* **Resoluciones del CIES sobre Desarrollo Rural**
(1971 — español)
- 4 **Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva — San Salvador, El Salvador, 5 a 9 de mayo de 1972**
(español e inglés)
- 5 **Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura — Lima, Perú, 27 de mayo a 2 de junio de 1971**
(español)
- 6* **Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva — Santiago, Chile, 10 a 13 de mayo de 1973**
(español e inglés)
- 7 **Principales Resoluciones de la Junta Directiva — Washington, D.C., Período: 1962-1972**
(español e inglés)
- 8 **Décimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva — Caracas, Venezuela, 16 a 18 de mayo de 1974**
(español e inglés)
- 9* **Décimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva — Ottawa, Canadá, 6 a 9 de mayo de 1975**
(español e inglés)
- 10* **Implementación del Plan General del IICA. Elementos para su Análisis**
(1976 — español e inglés)

**Doc.
No.**

- 11 **Décimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva — Washington, D.C., 6 a 12 de mayo de 1976
(español e inglés)**
- 12* **Reglamento y Normas del Fondo Simón Bolívar
(1977 — español e inglés)**
- 13* **Décimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva — Santo Domingo, República Dominicana, 11 a 19 de mayo de 1977
(español e inglés)**
- 14* **Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura — Tegucigalpa, Honduras, 5 a 10 de setiembre de 1977
(español e inglés)**
- 15* **Plan Indicativo de Mediano Plazo. El IICA en los próximos Cinco Años
(1977 — español e inglés)**
- 16 **Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva — Asunción, Paraguay, 22 a 24 de mayo de 1978
(español e inglés)**
- 17* **Décimooctava Reunión Anual de la Junta Directiva — La Paz, Bolivia, 14 a 16 de mayo de 1979
(español e inglés)**
- 18 **Décimonovena Reunión Anual de la Junta Directiva, México, D.F., 22 a 26 de setiembre de 1980
(español e inglés)**
- 19 **Principales Resoluciones de la Junta Directiva — Washington, D.C., Período: 1973-1980
(español e inglés)**
- 20 **Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — San José, Costa Rica, 17 a 19 de febrero de 1981
(español e inglés)**

- Doc.
No.**
- 21 Octava Conferencia Interamericana de Agricultura — Santiago, Chile, 6 a 11 de abril de 1981
(español e inglés)
 - 22 Documentos Fundamentales: Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; Reglamentos de la Junta Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección General
(Tercera edición, 1990 — español, inglés, francés y portugués)
 - 23 Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que continúan vigentes a la fecha
(1984 — español, inglés, francés y portugués)
 - 24 Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura — San José, Costa Rica, 9 a 12 de junio de 1981, y Buenos Aires, Argentina, 7 a 13 de agosto de 1981
(español e inglés)
 - 25 Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 12 a 17 de setiembre y 25 a 26 de octubre de 1982
(español, inglés, francés y portugués)
 - 26 Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — San José, Costa Rica, 27 a 29 de octubre de 1982
(español, inglés, francés y portugués)
 - 27 Políticas Generales del IICA
(1982 — español, inglés, francés y portugués)
 - 28 Plan de Mediano Plazo 1983-1987
(1982 — español, inglés, francés y portugués)
 - 29 Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — Kingston, Jamaica, 24 a 28 de octubre de 1983
(español, inglés, francés y portugués)
 - 30 Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 2 a 7 de diciembre de 1984
(español, inglés, francés y portugués)

**Doc.
No.**

- 31 Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 29 de julio a 2 de agosto de 1985
(español, inglés, francés y portugués)
- 32 Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Montevideo, Uruguay, 21 a 25 de octubre de 1985
(español, inglés, francés y portugués)
- 33 Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 13 a 17 de julio de 1986
(español, inglés, francés y portugués)
- 34 Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – México, 27 a 30 de octubre de 1986
(español, inglés, francés y portugués)
- 35 Plan de Mediano Plazo 1987-1991
(español, inglés, francés y portugués)
- 36 Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 15 a 17 de junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 37 Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 38 Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 39 Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 40 Programa IV: Comercialización y Agroindustria. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 41 Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)

- Doc.
No.**
- 42 Informe de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura – Ottawa, Canadá, 29 de agosto a 2 de setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
 - 43 Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Ottawa, Canadá, 31 de agosto a 4 de setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
 - 44 Orientaciones para el Programa de Trabajo del Centro de Proyectos de Inversión (CEPI) en el Marco del Plan de Mediano Plazo
(español, inglés y portugués)
 - 45 Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 1 a 4 de agosto de 1988
(español, inglés, francés y portugués)
 - 46 Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 12 a 16 de junio de 1989
(español, inglés, francés y portugués)
 - 47 Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 9 a 12 de octubre de 1989
(español, inglés, francés y portugués)
 - 48 Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 27 a 29 de agosto de 1990
(español, inglés, francés y portugués)
 - 49 Plan de Mediano Plazo 1987-1993
(1990 – español, inglés, francés y portugués)
 - 50 Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 24 a 26 de junio de 1991
(español, inglés, francés, portugués)
 - 51 X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura – Madrid, España, 23 a 27 de setiembre de 1991
(español, inglés, francés y portugués)
 - 52 Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Madrid, España, 23 a 27 de setiembre de 1991
(español, inglés, francés y portugués)

**Doc.
No.**

- 53 Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo– San José, Costa Rica, 22 a 24 de junio de 1992
(español, inglés, francés, portugués)
- 54 Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 21 a 23 de junio de 1993
(español, inglés, francés y portugués)
- 55 Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – México D.F., México, 19-23 septiembre de 1993
(español, inglés, francés y portugués)
- 56 Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 12 a 14 de septiembre de 1994
(español, inglés, francés, portugués)
- 57 Plan de Mediano Plazo 1994-1998
(español, inglés, francés y portugués)
- 58 Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 19-21 de junio de 1995
(español, inglés, francés y portugués)
- 59 Octava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 17-20 septiembre de 1995
(español, inglés, francés, portugués)
- 60 Decimosexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 26-28 de junio de 1996
(español, inglés, francés, portugués)
- 61 Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 30 Julio a 1 agosto de 1997
(español, inglés, francés, portugués)
- 62 Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Santiago, Chile, 12-16 octubre de 1997
(español, inglés, francés, portugués)
- 63 Decimooctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 28-30 de octubre de 1998
(español, inglés, francés, portugués)

- 64 Plan de Mediano Plazo 1998-2002
(español, inglés, francés y portugués)
- 65 Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica,
28-30 de julio de 1999
(español, inglés, francés y portugués)
- 66 Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura –
Salvador, Bahía, Brasil, 26-29 de octubre de 1999
(español, inglés, francés y portugués)
- 67 Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica,
2-3 noviembre, 2000
(español, inglés, francés y portugués)
- 68 Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José,
Costa Rica, 25-27 julio, 2001
(español, inglés, francés y portugués)

Nota: Las publicaciones disponibles se pueden obtener en la siguiente dirección:

Dirección de Relaciones Externas
Sede Central del IICA
Apartado 55-2200 Coronado, Costa Rica

Esta edición se terminó de imprimir en la Imprenta del IICA, en el mes de septiembre del 2001, con un tiraje de 200 ejemplares.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
SEDE CENTRAL / Apartado Postal 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-0222/
Fax (506) 216-0233 / Dirección electrónica (Internet): licahq@iica.ac.cr /
Sitio web: www.ilcanet.ac.cr